

Archivo Nacional del Perú

HOJA DE ARCHIVO

Legajo No.

Cuaderno No. 447

Año 1813.

No. de hojas útiles 164.

Expediente de cuentas perteneciente a la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad, fundada en la Iglesia o Capilla del Convento Grande de San Francisco de esta ciudad, administradas por el Mayordomo Arguedas Antonio Alfaro durante el año de 1813, y presentadas la Juez para su aprobación.

RA - 500

Ca 23

Do 335

fs 164 ✓

Observaciones

Clasificación Juzgado de Cofradías.- Cuentas.-

N^o 7040

12

N^o 7040

Docum^{to} q^e corre en N^o 1. à N^o 322 e ins-
truyen la Cuenta de la Cofradia de
N^{ra} S^{ra} de la Soledad, fundada en la
Iglesia, ò Capilla del Con^{to} Grande
de San Juan de esta Ciudad del año
corrido de 1^o de Enero à 31 de Dic^{re}.
de 1813. —

1813

Cofradia de N^{ra} S^{ra} de la Soledad

RA-JCO 12
Ca. 23
Do 335
fs. 164

Yo el Sr. D. Pedro Antonio Alvarado Arguelles
Mayordomo R. N. de la Real Audiencia y quito por
la aprobación de la Real Audiencia de Lima el año de 1812,
que acaban en esta día y toma de posesión de el Sr. D. Pío
por el y satisfacen con el y sus herederos de el y de
legitimoy. Intercedo. Lima y Diz. 31, de 1812.

Juan Pío de Espinosa

nl.

Cobrado en el citado mes en el libro de mi cargo de la Cofradia de N. S. de la Soledad de S. Juan con trecientos ochop pesos ... 308

mi salario secretarfan ----- 48.4
299.4

Gastos

Sing. p. en el fun. de M. Luisa Haveda ent. con
la Cruz de S. Marcelo ----- 50

n2.

Almoxarifa

Sing. p. en el fun. de D. Mari. Moreno ent. con
la Cruz de S. Sebastian ----- 50

n3.

Saldana

Sing. p. en el fun. de D. Pedro Guevedo ent. con
la Cruz de la Cat. ----- 50

n4.

Roa

n5. 3 Sing. p. en un parvulo hiso de D. Maria Sando
bal ent. con la Cruz de S. Marcelo ----- 116

n5.

Almoxarifa

Sing. p. en otro yd. hiso de Gregorio Romero ent.
con la Cruz de S. Marcelo ----- 16

n6.

Almoxarifa

Sing. p. en otro yd. hiso de D. Juan Rivera ent.
con la Cruz de la Cat. ----- 16

n7.

Roa 168

Rob. n. 91.4

en paz e la demoracion de arriba reculta sobre la cofradia
enta y un peso quatro reales en. 31 de 1813

Gab. Mozel

Certifico To el Inprescripto Guardian de este Con^{to}. Grande de N.
P. San Juan. q. el H^{er}m. Sota indio ha recibido del D. D. Pedro Ant.
Alfaro de Arguedas, Mayordomo Feroxo de la Capilla, y Coadia
de N^{ra}. S. de la Soledad, fundada en este dho. Con^{to}. Treinta pesos
por sufragios de los tres H^{er}m. difuntos adultos, contenidos
en la Planilla de la vuelta, à rason de diez pesos por una
Misa cantada, y seis rezadas, q. se aplican por cada uno.
Lima 1.^o de Febrero de 1813.

{ Son 30 p. }

J. Nolas Galagarray

ns.

Guard.



Lo Cobrado en dho Mes en el Libro de mi Cargo de la Casa
de Nra S.^a de la Soledad son Pesientas Veinteyquatro - - - 324.

Por mi Salario se rebasan - - - - - 50-4
273-4

Sing.^{ta} p.^r en el fun.^l de Juan Ignacio Acu-
ña Enterrado con la Cruz de la Catted.^l - - - 50.

n^o 9.

Pioata

Sing.^{ta} p.^r en el fun.^l de Gregoria Camacho
Enterrada con la Cruz & S.^a S.^a Ana - - - 50.

n^o 10.

Atorquiza

Dose p.^r en el fun.^l de un Parvulo hijo de
Alejos Pascual y de Dominga Barreto Ent.^o
con la Cruz del Mercado - - - 12.

n^o 11.

D. Mariano Duran

Seis p.^r en el fun.^l de un Parb.^o hijo de Mari-
ana Salazar Ent.^o con la Cruz S.^a S.^a Ana - - - 06.

n^o 12.

Atorquiza

138

198

155-4

Segun parese la demostacion formada Resulta a favor de la
Cof.^a ciento sing.^{ta} y cinco p.^r quatro xx. Salvo Verro,

Juan Sanchez
p.^r dave.

Comisario To el Insuperior Guardian de este Conv. Grande de
N. P. San Fran. y el Hermit. Esta sindico ha recibido del D. D.
Pedro Ant. Alfaro de Anguedas, Mayordomo Feroxo de la Ca-
pilla, y Cofradia de Nra. S. de la Soledad, fundada en este dho.
Conv. Veinte pesos por sufragios de los dos Hermit. difuntos adul-
tos contenidos en la Planilla de la Vuelta, a raron de Dias p.
por una Misa Cantada, y sus rezadas, y se aplican por cada
uno. Lima 1.º de Febrero de 1813.

{ Son 20 p. } Fr. Nicolas Galaganzza
Guard. 

n13.

Mes de Enero de 1813.

4

Lo cobrado en este mes, pertenece à la Cofradia de Nra. Sra. de la Soledad, von Dos cientos pesos. 200.

Por mi Salario 035.

Tantos. 165.

Por el funeral de Maria Alzamora, enterrada con la Cruz de San Lázaro. 50.
n14.

Por el funeral de Lorenzo Valle, enterrado con la Cruz de San Lázaro. 50. } 106.
n15. Cabero

Por el funeral de un Pambulo, hijo de M.^a Ventura Saneillan, enterrado con la Cruz de S. Ana. 06. }
n16. Aranguiza 059.

Segun parece, quedan à favor de la Cofradia en este mes Cincuenta, y nueve pesos. S. T. Lima 31 de Enero de 1813.

Jose Fonseca

Certifico To el Infrascripto Guardian de este Conv. Grande de N. P. San Juan. q. el Herro. Sota sindico ha recibido del D. D. Pedro Ant. Alfaro de Arqueadas, Mayordomo Teronero de la Capilla, y Cofradia de Nra. Sra. de la Soledad, fundada en este tho. Conv. Veinte pesos por sufragios de los dos Herro. difuntos adultos, contenidos arriba, à xazon de Diez pesos por una Misa Cantada, y seis rezadas, q. se aplican por cada uno. Lima 1.º de Febrero de 1813.

Don 20.º p. }

J. Nicolas Galagarray
Guard.

n17.

Mes y En.º de 1813.

5

Lo cobrado en el citado mes en el Libro de la Cofrad.ª de N.ª S.ª de la
Soledad q. corre á mi cargo son Ciento setenta y cinco. 170,11

Por mi salario se rebasan. 031,2

138,6

Sing. p. en el Fun.º de Margarita Gomez. Ent.ª con
la Cruz de la Caridad. 50,11

n.º 18.

Roa

Sing. p. en el Fun.º de Josefa Ferrer. Ent.ª con la
Cruz de N.ª S.ª Ana. 50,11

n.º 19.

Atorguiza

Sing. p. en el Fun.º de Michaela Alarria. Ent.ª con
la Cruz de N.ª S.ª Sebastian. 50,11

n.º 20.

Saldana

Seis p. en el Fun.º de un Parvulo hiso le p.º de Mag.
Valencia Labero. Ent.ª con la Cruz de la Cereado. 06,11

n.º 21.

Vincente Linares

Seis p. en el Fun.º de un Parvulo hiso le p.º de Tomas de
Mendoza. Ent.ª con la Cruz de N.ª S.ª Ana. 06,11

n.º 22.

Atorguiza

Sing. y dos p. en el Fun.º de Gregoria Carracho. Ent.ª en la
Capilla Pagados con Cruz de la Lago. 52

n.º 23.

214,11

214,11

075,2

Señ. p. parece que la suma de arriba, sale alcanzada
la Cofrad.ª en setenta, y cinco p.º de xv. Salvo Dero
Simas y En.º 31. de 1813.

Sebastian Salomina

OV

Certifico Yo el Infrascripto Guardian de este Conv.^{to} Grande de
N.^{ra} P.^{ra} San Juan. q. el Herm.^o Sota indico ha recibido del D.^o D.
Pedro Ant.^o Alfaro de Aruvedas, Mayordomo Terreno de la
pilla, y Cofradia de Nra. S.^{ra} de la Soledad, fundada en este dho.
Conv.^{to} Veinte pesos por sufragio de dos Herm.^{os} adultos difun-
tos, de los quatro contenidos en la Planilla de la vuelta con
exclusion de Josefa Ferrer, y de Gregoria Camacho, du-
plicadas, y contenida la primera en la Planilla de Castellano,
y la segunda en la de Llave, a raron de diez pesos por una
Misa Cantada, y seis recadas, q. se aplican por cada uno.
Lima 1.^o de Febrero de 1813.

San 20. P.

J. Niclas Galagarray
Guard.

1724.

Chute mi, y en mi Mex.^o en 22 de
Enero de 1813 D^o Josef Cadenas, dió can-
ta de pago al Sr. D^o D^o Pedro i Tur.
Alfaro de Angueday, Mayord^o, de la
cofrad^a de ma^rta de la Soled^d de
cincuenta p^{as}, q^e le ha pag^{do}. p^{er} la ven-
mana de sta^a Josef Fennel, q^e fa-
lleció el día y seis del corr. con sta^a
de certificar^{se} al yter^o de sta^a Ana.
D^o Josef Matias i Torquiza, la
q^e es antigua, segun parece de dho
Mex.^o ag^o me Remito =

Son 50 p^{as}

n^o 19.

Juan Pio i Cyninoraz

7

Ante mi y en mi Voto en 3, de Feb. de 1813 D.ⁿ Viz. coronel
dio carta de pago al Sr. D. D. Lino Anra.^o Alfaro & An-
guedar Mayordomo de la Cofradia de Nra. S.^a de la Soledad
& cincuenta pesos que le ha devuelto p.^a la Renta a
na difunta Gregoria Camacho que lo ena anti-
gua & dicha cofradia y se la ha reconocido estan
duplicados en el aiento y asvi paxere de mi
Requiro a que me Remita
con 50 p.³

n 23

Francisco Espinosa

Lo cobrado en el Citado, mes en el libro de mi Cargo, de la Co-
fradia, de Dña, Sña, de Sta Soledad = Son 224.
Por mi Salario, se rebasa tacita, y Ocho, p. y vn xxl. 38. 1.
Aguidas 186. 7.

Cingta p. p. el Jun. de Dña Maria, Villena, g. se le hicieron
sus Exseg. con la Cruz, del Cencado. } 50.
n. 25. *Manzanera*

Cingta p. p. el Jun. de Josefa, Ruti, g. se le hicieron sus
Exseg. con la Cruz, de Sta Ana, } 50.
n. 26. *Atorquiza*

Cingta p. p. el Jun. de Josefa, Manrique, g. se le hizo-
cieron sus Exseg. con la Cruz, de la Cath. } 50.
n. 27. *Roa*

Cingta p. p. el Jun. de Maria Josefa, Texera, g. se le hi-
cieron sus Exseg. con la Cruz, de Sta Ana, } 50. 206.
n. 28. *Atorquiza*

Seis, p. p. el Jun. del parb. Tiso, de D. Joa. Calderon, g. se
le hicieron, sus Exseg. con la Cruz de Sta Ana. } 6.
n. 29. *Atorquiza* 19. 1.

Segun Parece de la demonstrac. de Arriba, Resulta, en Contra. de
la Cofradia Diez y nueve, p. y vn xxl. En. 31. de 1813:
Juan, Castellano

Certifico Yo el Infrascripto Guardián de este Conv.^{to} Oram^{to}
de N. P. San Fran.^{co} y el Herm.^o Esta cindia ha relicido de
D. D. Pedro Ant.^o Alfaro de Arguedas, Mayordomo Tercer^o
no de la Capilla, y Coadiutor de Nra. S.^{ra} de la Soledad, fundada
en este dho Conv.^{to} Quarenta pesos por supragios de los
quatro Herm.^{os} difuntos adultos, contenidos en la Planilla
de la cindia, a razon de Diez pesos por una Misa Cantada,
da, y seis veredas, q. se aplican por cada uno. Lima 1.^o de
Febrero de 1813.

{ Son 40^{os} P. } Fr. Nicolas Galaganza,
Guard.^o 
n^o 30

En. v. 813^t misaswore

Vier. - - - 1^o - - - 01 - 2

Dom. - - - 3 - - - 01 - 2

Mier. - - - 6 - - - 01 - 2

Dom. - - - 10 - - - 01 - 2

Dom. - - - 17 - - - 01 - 2

Dom. - - - 24 - - - 01 - 2

Dom. - - - 31 - - - 01 - 2

Munidox - - - 10 - 11

6

18 - 6

F. Fran. ^{co} Xavier Mene

21.

21.

bado de Ropa

Pon 7 Mantles - - - - - 03 - ¹⁰

Pon 6 Albas - - - - - 06 - "

Pon 4 Sobrepelias y 2 Connial^{te} - 00 - 3

Ent. 23 de 813 - 09 - 3

F. Fran^{co} Javier Mexer

1233.

Presibi. d. F. F. Co. habiendam
2. p. pextenientes ad nes d.
embre paxa el pago del sene

Antolin Fex dux

1792.

Certifico Yo el Infrascripto Guardian de este Con^{to} Grande de
 N. P. San Fran. ^{co} g. el Mexm. Sota vindiendo del D. D.
 Pedro Ant. Alfaro de Anguedas, Mayordomo Feroxo de la Capi-
 lla, y Capadia de Nra. S. de la Soledad, fundada en el Con^{to} dho.
 guarenta, y ocho pesos, dos r^{ds} los 20, p. por cinco Misas can-
 tadas en los Viernes del mes de Enero del pres.^{te} año, y los 28, p. 2x.
 por alim^{to} de los Religiosos, q. vivan en la Capilla. Lima,
 y Febrero 1.º de 1813.

Son 48, p. 2x.

Jn. Niclas Galagorza
 Guard.^m



Mes de febrero de 1813

13

Recobrado en el citado mes en el libro de mi cargo de la Cofradia de N. S. de la Soledad de S. Fran. Son trece y quatro p. 309
 y mi salario se acabaron 48
 296

Gastos

Sing. p. en el fun. de Teresa Barbera en 7.º
 Con la Cruz de S.º Laxi 50
 n.º 35. Cubero

Sing. p. en el fun. de Antonio Bogue de en 7.º
 Con la Cruz de S.º Laxi 50
 n.º 36. Cubero

Sing. p. en el fun. de Tadea Peña en 7.º con
 Salario de la Cofradia 50
 n.º 37. Rou

Sing. p. en la devolucion de D.º Manuel
 Huin de Cuxto Con la de la Cofradia de pago 50
 n.º 38. 200 200
 Sobran 56

En la demostracion de arriba resulta sobran a la Cofradia
 y seis pesos febrero 28 de 1813

Gab.º Manuel

Comienzo de el Infrascripto Guardian de este Con.º Grande de N. S. de la Soledad de S. Fran. q. el Herm.º Botu vindico ha recibido del S.º D.º Pedro Ant.º Alfaro de Arguedas, Mayor domo Feroexo de la Capilla, y Cofradia de N. S. de la Soledad, fundada en este dho Con.º. Quarenta pesos por sufragios de los quatro Herm.º de juntos adultos, contenidos arriba, a razon de Diez p. por una Misa Cantada, y seis rezadas, q. se aplican por cada uno. Lima 1.º de Marzo de 1813

Con 40. p. J.º Nicolaz Galagarray
 Guard.º

n.º 39.

Antemi y en mi Rep.^o en 5 de Feb.^o de 1813.
D.^a Joaquina Calderon dio carta de pago
al Señor D.^a Pedro Antonio Alfaro de
Alguedat Mayordomo de la cofradia de N.^a
Señora de la Soledad de cinquenta p.^{as} q.^{ue} le
ha debido p.^{er} el hermano difunto D.^a Ma-
nuel N.^{ro} Nieto q.^{ue} lo hera antiguo de d.^a ha
cofrades y se ha reconocido esta duplicado
en el aiento y asi parece de mi Rep.^o agna.
Remito

14

n Sop

n 38

Juan Pío & Escribano

Febrero 813.

15

Lo Cobrado en dho Mes en el Libro & mi Cargo de la Cofa
& mi s.^a de la Soledad son trecientos veintysiete. . . 327.

Por mi Salario se Nbajan.

50.7.

Sing.^{ta} p.^r en el fun.^l de Vicente Arredondo en Gastos
enterrado con la Cruz de mi s.^a s.^a Ana 50.

276.12

n40.

Atorquiza

Sing.^{ta} p.^r en el fun.^l de d.ⁿ Pedro Jose Muñoz en
enterrado con la Cruz de s.ⁿ Sebastian 50.

n41.

Saldania

Sing.^{ta} p.^r en el fun.^l de Mariano Puente entera.
do con la Cruz de la Cated.^l 50.

n42.

Roa

Sing.^{ta} p.^r en el fun.^l de d.ⁿ Juan Bustamante
Enterrado con la Cruz de la Cated.^l 50.

n43.

Roa

Dove p.^r p.^r el fun.^l de un Parvulo hijo de Veni-
tura Chico y de Agueda muchaypiña Enterrado
con la Cruz de surco de Excelsion 12.

n44.

Dove p.^r p.^r el fun.^l de un parvulo hijo de Jose Ti-
moteo Guambachano y de m.^a Natividad Lay-
nes Enterrado con la Cruz de los Chorrillos 12.

n45.

Excelsion

Sing.^{ta} p.^r en el fun.^l de m.^a de la O Domingues
enterrada con la Cruz del Secado 50.

n46.

Guamam

274.

274

Suma de la Buella - - - - - 274

Por una deb. de D. N. Man. Curo - - - - - 41. 1.

n47.

Por otra deb. de D. N. Man. Curo - - - - - 8. 7.

n48.

32

Sing. p. en el fun. de Man. Curo con car. ta de pago - - - - - 50

n49.

371

Liquido de la 6^{ta} - - - - - 276

Seoun parece queda alcanzada la Cofrad. en nov. ta y siete p. siete m. S. y. Lima 28 Feb 813.

Juan Sanchez
p. r. l. l. l.

Certifico Yo el Infrascripto Guardian de este Com. Grande de N. P. San Juan. q. el Hecm. Sota vindio ha rubricado de D. D. Pedro Ant. Alfaro de Arqueadas, Mayordomo Fuero de la Capi. lla y Cofradia de N. P. de la Soledad, fundada en este dicho Com. Grande por los v. p. de los v. r. Hecm. de f. p. los adultos, contenidos en la Planilla de la Buella, a razon de diez pesos por una Misa Cantada y seis recadas, q. se apli. can por cada uno. Lima 1.º de Marzo de 1813.

[Son 600 p. } Fr. Nicolas Galagarray
Guard. 

n50.

4. Ante mi y en mi Voto en 5.^a de Feb.^{ro} de 1813 D.ⁿ Josef Vallejo dio con-
ta de pago al Sr. D.ⁿ Pedro Antonio Alfaro de Arguedas Ma-
yordomo de la Cofradia de Nra S.^a de la Soledad de Inocencia
y un peso en real que le ha devuelto por el Mesnaje
difunto D.ⁿ Manuel Cueto que lo era de dicha Cofradia
y se ha reconocido haver sido ilegal su arriendo y
así parece de mi Registro aque me Remito — 16

Don 41 p 3 x 2

1247.

Francisco Espinosa

得

Plate 4

Lo q en cumplim^{to} de D^{ho} xedro que antecede puedo informar a
es q la s^a m^a Lucrecia Vlaoduea contenida en esta Carta, pa
a de 66 años, como q la s^a m^a Madre falleció con el terremoto
año de 746, y cuya noticia estoy bien asegurado. La Carta en
Artículo 7.º de las Promesas q hace la Copradia a sus hermanos pre
fiere, q aquellos q al tiempo de su nacimiento paracen de 60 años, o estu
iesen enfermos no tendrán derecho a otras Promesas. En esta vir
tud V. S. resuelve a lo q estime mas conforme a Justicia. Lima 20
7 Noviembre de 1812. Pedro Ant.º Alfaro

Agueda

Por lo q^{to} informa el mayordomo de Solitud se declara
nulo el asiento q^{no} habia lugar al mismo pago q^{to}
se uida mas por la muerada en esta carta aqui
por equidad si la debolore lo q^{to} huviera conbando

Plate 1

88 p. 7 1/2 x 5 V. Lortua Lima Febrero 17 de 1813

1248.

Manuel Mirones

Todos los Sabados del año, se canta en la Capilla la Salve a Nra. Señora de la Soledad, y se aplica por todos, la comunión general, que de todas sus obras meritorias, hacen los Hermanos y Esclavos de esta Esclavitud, haciendo las comunas a todos. Damas de ellos, gozan de un jubileo nuevamente concedido por N. M. S. P. Innocencio X. y el Domingo de Ramos, Jueves, Viernes, y Sabado Santo hay Eucaristia, y se gana Indulgencia plenaria, y remision de todos sus pecados. Y ahora posteriormente en este año de 1750. has venido cinco jubileos, con la indulgencia perpetuas, el año.

Y sin tantas las Indulgencias, y gracias que ganan los que son Hermanos de esta Cofradia, que no esben en la corrección de este papel, y en las tablas de la Capilla se halla su contexto. Item: Se canta una Misa todos los Viernes, y quince Misas rezadas todos los Domingos, y Fiestas del año en la Capilla de Nuestra Señora, así por los Cofrades difuntos, como por el buen suceso de los vivos, en lo espiritual y temporal.

Tambien gozan todos los Oficiales y Ministros, Obispos, Sermones, Contemplaciones, ayunos, Vigilias, Disciplinas, Obediencias, Peregrinaciones, Penitencias, y demás ejercicios espirituales que se hacen por todos los Religiosos, y Religiosas de este Orden; por particular Buia que tienen los Prelados de la Orden de N. P. S. Francisco, para poderlos conceder a todos los Hermanos Cofrades de esta Hermandad, para que con el socorro de sufragios tan santos, reciban en esta vida gracia, y en la otra vida eterna.

SOCORROS DE LA ESCLAVITUD A LOS

Hermanos Difuntos.

Esta Santa Esclavitud, queda con obligacion de dar a los Hermanos difuntos que hayan acudido en vida con el jornal de quatro reales cada mes, lo siguiente.

3. *Item: Diez pesos mas por mano del Mayor de la Hermandad de la S. Cruz.*

4. Item: Pagarandose en la Capilla de Nuestra Señora de la Soledad, se le pague a Tugula, con Tazinas, Faldones, Paños, Alfombras, Mocheros, Cirios, y Bolas de a libra en sus Bovedas, con arreglo a la Pragma, a costa de la Cofradia, y reciba el recibimiento de los Religiosos, con Cruz alta, y Bodega para enterrarse, y los mismos cinquenta pesos que enterrandose en otra Iglesia, con solo el cargo de satisfacer al Convento de San Francisco once pesos dos reales por la asistencia de la Comunidad a Vigilia, y Reposo.

5. Item: A los hijos de los Hermanos o Hermanas de dicha Cofradia, como no pueden de diez años, se les daran seis pesos en plata, y si fueren otros los Padre y Madre, doce pesos para ayuda de pagar los derechos Parroquiales.

6. Es condicion de este estatuto, que el Hermano, o Hermana que dejare de pagar quatro o ses, hasta la caridad de dos pesos de jornal a esta Esclavitud, aunque sea de semanas saltadas, y no sucesivas, o seguidas ha de perder el derecho, no quedando obligada esta Cofradia a dar lo que promete por esta Carta.

7. Los Hermanos, que al tiempo de su asiento en esta Esclavitud, pasasen de la edad de sesenta años, o effubiesen enfermos, no tendran derecho a las promesas de esta Cofradia.

8. Advertirase, que todas las Cartas repartidas antes de esta impresion effen sujetas a esta.



CARTA DE ESCLAVITUD Y DEBIDO RECONOCIMIENTO, ENTREGA A LA SANTISIMA CRUZ DE CRISTO NUESTRO SEÑOR, IRECIO Soberano de la Redencion de todo, y a su Madre Sra. y Señora Nuestra de la SOLEDAD.

Enn quatro esta Carta oleren, como To

Sonze y conuen que de todo mi corazón, y voluntad me dello, entrego, y ofrezco por perpetuo Cofrade y Socio de la Madre de Dios, de la Soledad, y de la Santa Cruz, porque quiero que donde mi Señor, y Dios fué servido de que mi alma, sea esclavo de la Esclavitud, y sugetion del pecado, merced al debido reconocimiento de mi voluntad el qual me mismo, y el otro, que todos conuen que sea aquel Soberano Maestro donde la Magestad de mi liberal dacha, fixa la escriptura de mi esclavitud, me hizo libre, desde hoy me reconozco esclavo y de la manera que desde el día de mi Bautismo fui unido de esta venturosa señal de la Santa Cruz quiero que desde aquí adelante con mas deliberada oscuridad, y con toda mi alma confesar y publicar, que To soy suyo. Y vengo á la siempre Virgen Maria de la Soledad, que al pie de este escudo, quiera ser fadada de este mi propio, y factora de esta mi entrada, y a todos los Santos y Santas de la Corte del Cielo Señores de esta Santa Cruz, y especialmente al Santo Angel de mi Guarda, y al Santo P. S. Frades mis devotos, los confieso testigos de esta mi venturosa Esclavitud, que desde oy otorgo en nombre del Padre, del Hijo, y del Espíritu Santo, y lo firmo de mi nombre en los Reyes en

TRIBUTO, Y JORNAL DE LOS ESCAVOS DE LA SANTA CRUZ.

Cada día. En levantandose, siguese con la señal de la Cruz.
Cada semana. El Viener, en memoria de la Santa Cruz, hacer alguna obra de piedad, ó misericordia.

3.ª. Cada mes. Rogar por la salud de la S. Cruz.

3.ª. Cada año. Rogar por la salud de la S. Cruz.

redimido con la preciosa Sangre de mi Señor Jesu-Christo,

Primamente: Luego que nura qualquier Cofrade, confiendo no deber dos pesos, se le darán para su Entierro, cinquenta pesos en plata, s.ª Español, l.º dio, ó Escavo, sin distincion de personas, ni naturaleza, encerrandose donde quisiere.

Item: Diez pesos mas por mano del Mayoridmo á la

Item: Diez pesos mas por mano del Mayoridmo á la

Capitulos: El Alcega; en memoria de la gran Ciudad de
Cienfuegos. En la memoria de los que con la muerte se

TRIBUTO' Y JORNAL DE LOS

collezione di libri per uso del collegio. E per questo
che l'anno 1714 fu fatto un catalogo di tutti
i libri che si trovavano in quella biblioteca, e
che si conservano ancora in quella. E per questo
che l'anno 1714 fu fatto un catalogo di tutti
i libri che si trovavano in quella biblioteca, e
che si conservano ancora in quella.

Separado de la Esquadrilla de 1000, 2 e 1000

10. INLEGGI A' 24/11/1911 C/12

CARTA DE ESCLAVIDUD KTERIDO RECOLO/OM

D. a. Thua

19 +

Ante mi, y en mi Rex.^o en 27 de En^o de
 1813 al D.^o Josef Cadena dió cuenta de
 pago al S.^o D.^o Pedro Ant.^o Alfaro de
 Arguedas, ut ayord.^{mo} de la Cofrad.^a de una
 s.^a de la Soledad, de cincuenta ps, q^e le ha
 pagado J. la humana difunta alia.
 niela Britton, q^e falleció en el Pueblo
 de Huachinca anexo al de la doctrina de
 Iguañi, en doce de diciembre, prox.^{mo} pas.
 segun parece de la certificac.^{on} al Yntend.
 D.^o P.^o Fr. Luis Molina, q^e de bolvi, como
 consta a mi Rex.^o q^e me remito =

En 50 ps.

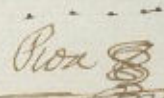
Puan Pio & Eyrintra

1242.

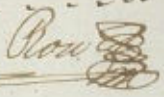
Mes de Febrero de 1813

20

Lo cobrado en este mes pertenece a la Cofradia de Nra. S. de la Soledad
 Son **256** Cientos, cincuenta, y seis pesos. 256.
 Por mi Salario. 042.
 298.

Por el funeral de Ana M. ^a Piambo, enterrada con la Cruz de la
 Catedral. 50.
 n51. 

Por el funeral de un Parvulo, hijo de D. Andrea Chiniue, en-
 terrado con la Cruz de San Lazaro. 06.
 n52.  } 068.

Por el funeral de un Parvulo, hijo de Simon Lazo, enterra-
 do con la Cruz de la Catedral. 06.
 n53. 

Por el funeral de un Parvulo, hijo de Lucia Virexi, enterra-
 do con la Cruz de la Catedral. 06.
 n54.  146.

Segun parece, quedan a favor de la Cofradia en este mes Cientos, quarenta
 y seis pesos. S. J. Lima y Febrero 28^{to} de 1813

Jose Torrealba

Certifico Yo el Infrascripto Guardian de este Com.^o Grande de N.
 P. San Juan q. el Hxm.^o Sota Sindico ha recibido del D. D. Pedro
 Ant.^o Alfaro de Anguedas, Mayordomo Fuero de la Capilla y Co-
 fradia de Nra. S. de la Soledad, fundada en este dho Com.^o Diez
 por pesos por suffragios de una Misa Cantada, y sus resadas
 por el Hxm.^o difunto adulto contenido arriba. Lima 1.^o de
 Marzo de 1813

Son 10^{os} p.

J. Nicolau Galagarza
 Guard.^o 

n55.

Mar y Feb.º de 1813

21

Lo cobrado en el citado mes en el Libro de la cofrad.ª de N.ª
S.ª de la Soledad q. corre a mi cargo con ciento ochenta y 180

Por mi salario se rebajan - - - - - 032^u l^u
367^u l^u

Sing. y dos p. en el fun.º de Petronila Pujadas Ent.
en la Capilla con la cruz de la cated.ª - - - - - 82^u
1256.

Sing. y p. en el fun.º de M.ª Dolores Orbea. Ent.
con la cruz. v.ª. Sebastian - - - - - 50^u
102^u 102^u
049^u l^u

Segun pareciere v.ª. Suma de arriba, queda liquido
afabor v.ª. cofrad.ª. quarenta, y cinco p. q.º. de Salto de N.ª
Simas, y Feb.º 28 de 1813. Sebastian Salomine

Certifico Yo el Inscripto Guardian de este Con.º Grande
de N.ª S.ª San Juan. q. el H.ºm.º. Esta Sindico ha recibido del D.
D. Pedro Ant.º Alfaro de Anguilar, Mayordomo Teniente de la
Capilla y Cofradia de N.ª S.ª de la Soledad, fundada en este dho.
Con.º. Veinte pesos por sufragios de los dho. H.ºm.º. difuntos adul-
tos, contenidos arriba, a razon de diez pesos por una Misa
cantada, y veis recadas, q. se aplican por cada uno. Lima 1.
de Mayo de 1813.

{ Son 20^u p. } J. Nicolas Galagarray
Guard.º

1258.

Mes. de Fev. de 1813.

22

Lo cobrado, en el citado, mes en el Libro, de mi Cargo, de Sta
Sta, de la Soledad, son Dascientos, Beinte, y Cuatro, p.^{as} 224.
Por mi Sal.^o se rebaban, Beinta, y Ocho, p.^{as} 38.
Liquidos 186

Cingta p.^{as} p.^{as} el Jun.^o de Thomas Ayala, g.^o se le hic.^o } Pastos.
sus Exeq.^{as} con la Cruz, de Sta Ana. } 50.
n59. Astorguiza

62

Doce, p.^{as} p.^{as} el Jun.^o de el parb.^o hijo, de Athanasia, Fi
gueroa, y de Jose, de las Eras, g.^o se le hic.^o sus Exeq.^{as} } 12.
con la Cruz, de Sta Ana. } 124
n60. Astorguiza

Segun parece de la Demonstrac.^o de Arriba Resula, afavor, de la
Cofradia, Ciento, Beinte, y Cuatro, p.^{as} Fev. 28 de 1813.

Fran.^{co} Castellano

Certifico To el Inparcscripto Guardian de este Conv.^{to} Orande
de N. P. San Fran.^{co} q.^o el Hecm.^o Sota sindico ha recibido del
D. D. Pedro Ant. Alfaro de Arquedas, Mayordomo Fe-
soreno de la Capilla, y Cofradia de Nra.^{ra} de la Soledad, fun-
dada en este dho Conv.^{to} Diez puos por supragio de una Mi-
sa Cantada, y veri recadas apciadas por el Hecm.^o difunto
adulto contenido arriba. Lima 1.^o de 1813. Manno.

Son 10 p.^{as} } Fr. Nictor Galagorra
Guand.^o

n61.

Feb. de 813	miras a doze
Março - - - 2 - - -	04 - 2
Dom - - - 7 - - -	04 - 2
Dom - - - 14 - - -	04 - 2
Dom - - - 21 - - -	04 - 2
Mieç - - - 24 - - -	04 - 2
Dom - - - 28 - - -	04 - 2
Munidoz - - -	40 - 0
23	17 - 4

F. Fran. Xavier Mexer

1262

[Signature]

Cabado de Xopa -

40 -	Albas y una Sobrepelliz -	- 11 -	11
8 -	Manteles -	- 03 -	11
1 -	Pano de Comulgatorio -	- 00 -	4
7 -	Sobrepelias y 8 Cornialcan -	- 00 -	3 1/2
40 -	Amigos -	- 00 -	5
		15 -	4 1/2

Feb. 27 de 813 -

F. Fran. Xavier Mexer

1264.



Por un pallo ^t de velas de a tres p.^{2a}
el garto de la Capilla - - 05 - 4
Feb.^o 26 de 843 -

F. Fran.^{co} Xavier Menes

n 66.

Resibi L. D. Juan. Co. Davila mexi
2. p. pex trescientos al me y de ene.
para el pago del sexeno

Anto Lin Fex dix

394

Por 1 dia de jorn. nel Cereno a 14 p.
 por dia - - - - - 07 p.
 Por una Carga de Carbon - 04 - 1
 Feb. 14 de 843 - 11 - 1

Fr. Fr. Co.
 Fr. Fran. Xavier Mexes

27

n65.

Certifico Yo el Infrascripto Guardian de este Conv.^{to}
 Grande de N. P. San Fran.^{co} q. el Herra. Sota sindico ha
 recibido del D. D. Pedro Ant.^o Alfaro de Arquedas Mayor-
 domo Tercero de la Capilla, y Cofradia de Nra. S. de la So-
 ledad, fundada en este dho Conv.^{to} Cuarenta, y quatro p.
 dos x.^{os} los 16.^{os} p. por quatro Misas cantadas en los Viernes
 del mes de Febrero, y los 28.^{os} p. 2.^{os} por alim.^{to} de los Religio-
 sos, q. viven en la Capilla. Lima 1.^o de Mayo de 1813.

{ Son 44.^{os} p. 2.^{os} } Fr. Nicolas Galagaxra
 Guard.^{ro} 

Mes de Marzo de 1813

29

Cobrado en el citado mes en el libro de micargo de la Cof. de H.^a S.^a de la
Cofradia de S.ⁿ Juan. Son treientos veinte pesos 32.0

Por mi Salario se receban 50
270

Pastor

Ing.^a p. en el fun.^o de Narcisca Rosas Ent.^a con la
Cruz de S.ⁿ Lázaro 50
n⁶⁸.

Cabero

Ing.^a p. en el fun.^o de D.^a Petronila Sampaul Ent.^a
con la Cruz de S.^a Ana 50
n⁶⁹.

Atorquiza

Dore p. en un parbulo hijo de Juan & Dios Cumpa
y M.^a Blasa Chuguiñay Ent.^a con la Cruz de
S.^a Ana 12
n⁷⁰.

Atorquiza

Dore p. en otro hijo de Melchor Balderramas
y Bernardina Donaires Ent.^a con la Cruz
de S.ⁿ Lázaro 12
n⁷¹.

Cabero

Dore pesos en otro hijo de Dore & Manuaria
y M.^a Rosario Ponce Ent.^a con la Cruz
de S.ⁿ Sebastián 12
n⁷².

Saldana

Siete p. siete reales en la devolucion de
Andres Blanco 7. 7
n⁷³.

143.7
Sobran 126.1

Segun parese la demostracion de arriba resulta sobran ala Cofradia Ciento
cinete y seis pesos un real Marzo 31 de 1813

Gabriel Morel

Certifico To el Infrascripto Guardian de este Convento grande
 de N. P. San Juan. g. el Hermano. Sota vndico ha reu
 bido del D. D. Pedro An. Alfaro de Arguedas, Mayora
 domo Feroxero de la Capilla, y Cohadia de N. P. de la
 Soledad, fundada en este dho Convento. Vinte pesos por su
 fragios de los dos Hermanos difuntos adultos, contenidos en
 la Planilla de la Vuelta, a rason de Diez pesos por una Misa
 cantada, y sus viradas, q. se aplican por cada uno. Lima 1.º
 Abril de 1813.

{ Son 20. 1/2 } Fr. Nicolas Galagarras
 Guard.

174.

12.

12.

12.

12.

12.

143.7

126.1

126.1

126.1

Recibi del Sr. Mayordomo de la Soldad
siete pesos, siete r. g. me ha devuelto por
el Herm. P. Andres Blanco, librado a la
Vuelta, por ilegítimo asiento. Li-
ma, y Mayo 28. de 1813. 30

Son 7 P. 7 r. } Justo Blanco

n 73.

Sr D.ⁿ Pedro Ant.^o Alguedon
May 5.^o mio. mario Am
Banco heam.^o de la Cof.^a p
Od. mandada dar Seng.^{te} p
Marzo 26 de 1813

Son 50 p^{tes} Gab.^o Moncl

N.^o 153

Lo cobrado en dho mes, en el Libro de mi cargo de la Cof.ª de Ntra
s.ª de la Soledad son trescientos y treinta y tres p.ª - - - 333

Por mi Salario se descuentan - - - - - 051 - 2
Gastos. 281 - 3

Sing.ª p.ª en el fun.ª de Maria Suriga Enter-
rada con la Cruz de surco - - - - - 50.
n75. D. Exaltado

Sing.ª p.ª en el fun.ª de Mauricia Parrana
Enterada con la Cruz de s.ª s.ª Ana - - - - - 50.
n76. Astorquiza

Sing.ª p.ª en el fun.ª de D.ª Antonia Espino-
sa delos Monteros Ent.ª con la Cruz de la Cated.ª - - - 50.
n77. Poa

Sing.ª p.ª en el fun.ª de D.ª M.ª Mercedes Orasi-
tas Enter.ª con la Cruz de s.ª s.ª Ana - - - - - 50.
n78. Astorquiza

Dose p.ª en el fun.ª de un Parb.º hijo de Pedro de
laso Alvarez y de Lucia Delgadillo Enterado
con la Cruz de s.ª Sebastian - - - - - 12.
n79. Salceda

Seis p.ª en el fun.ª de un Parb.º hijo de D.ª Manuel
Parrera Ent.ª con la Cruz de la Cated.ª - - - - - 06.
n80. Poa 218.

218
63 - 3

Segun parese de la presente demostracion Resultan a favor de la Cof.ª Setenta
y tres p.ª mas xx. Salvo Yeno, Marzo 31 de 813. Juan Sanchez
por llave

Censuero Jo el Infrascripto Guardian de este Com.^{to} Grande
 de N. P. San Fran. q. el Herm.^o Sota vndico ha recibido del
 D. D. Pedro Ant.^o Alfaro de Anguedar, Mayordomo Ferviente
 dela Capilla, y Obisadia de Nra. S.^a dela Soledad, fundada en
 este dho Com.^{to} Guaxenta pesos por sufragios de los quatro
 Herm.^{os} difuntos adultos, contenidos en la Planilla dela Mu-
 ta, a rason de Diez pesos por una Misa Cantada, y seis
 reveras, q. se aplican por cada uno. Lima 1.^o de Abril de
 1813.

} Son 40^{os} p. }

N. Nicolas Galagarrza
 Guard.^o

n^o 81.

Mes de Marzo de 1813

Lo cobrado en este mes perteneciente a la Cofradia de Nra. S. de la Soledad, son Doscientos, quarenta, y seis pesos 246.

Por mi salario 040. 6.

Por el funeral de Luis Estrada, enterrado con la cruz de San Lazaro 50.

n.º 2.

Cobrado

Por el funeral de un Parrulo, hijo de Fran. Paula Molina, enterrado con la Cruz del Cercado 06.

n.º 3.

Don Juan de la Cruz

Por el funeral de un Parrulo, hijo de Custodio Ponce, enterrado con la Cruz de Catedral 06.

n.º 4.

Cobrado

443. 2.

Segun parece, quedan a favor de la Cofradia en este mes, Ciento, quarenta, y tres pesos, dos r. S. T. Lima, y Marzo 31. de 1813.

Jose Torrecilla

Certifico Yo el Infrascripto Guardian de este Conv. Grande de N. P. San Juan. q. el Hecm. Sota vindico ha recibido del D. D. Pedro Gutierrez Alfaro de Arquedas, Mayordomo Ferreiro de la Capilla, y Cofradia de Nra. S. de la Soledad, fundada en este dho Conv. Diez pesos, por Subarros de una Misa cantada, y seis recadas, aplicadas por el Hecm. difunto, adulto, contenido arriba. Lima 1.º de Abril de 1813.

Don 10.º p.º J. Nicolav Galagarraga

n.º 5.

Guard.

Sebastian Calomine

Certifico Yo el Infrascripto Guardian de este Convento grande
de N. P. San Fran. ¹⁰⁰ q. el Herrer. Sota rindio ha recubido del D.
D. Pedro Ant. Alfaro de Arguedas, Mayordomo Fuxero de
la Capilla, y Coxadia de Nra. S. de la Soledad, fundada en
este dho Convento. Treenta pesos por sufragios de los qua-
tro Herrer. difuntos adultos, contenidos en la Planilla de
la Vuelta, a rason de diez pesos por una Misa cantada
y seri recubidas, q. se aplican por cada uno. Lima 1.º de Abril
de 1813. —

{ Son 40^{os} p. } Fr. Nicolas Galaganza
Guard. 

n.º 20.

Lo cobrado, en el citado, mes en el Libro de milargo, de la Cofradia de
 Sta. Sta. de la Soledad, de S.ⁿ Juan.^{co} = Son 238.
 Por mi Sal.^o se levaban, treinta, y nueve, p.^o Seis. R.^o 32.6
 Liquidos. 198.2

Gastos

Doce p.^o p.^o el Jun.^l de el Parb.^o hijo Legitimo de Man.^l Belazg.^o
 y de M.^a Estanislao, Larrea, g.^o se le hicieron sus Exeq.^o con la } 12.
 Cruz, de S.^a Ana

n^o 21.

Antequi

Cing.^a p.^o p.^o el Jun.^l de S.ⁿ Jose Ant.^o Baraona, g.^o se le hicieron } 50.
 sus Exeq.^o con la Cruz, de S.ⁿ Lari.

n^o 22.

Cabero

Cing.^a p.^o p.^o el Jun.^l de S.^a M.^a Rosa, Carbajal, g.^o se le hicieron } 50.
 sus Exeq.^o con la Cruz, de S.ⁿ Sebast.ⁿ

n^o 23.

Saldana

Cing.^a p.^o p.^o el Jun.^l de S.ⁿ Carlos, Baldes, y Dueñas, g.^o se le } 50.
 hicieron, sus Exeq.^o con la Cruz, de el Cercado.

n^o 24.

Domingo

36.2

Segun Parece de la Demonstrac.ⁿ se arriva, Resulta, a favor de la
 Cofradia, treinta, y seis, p.^o y dos, R.^o Marzo, 31, de 1813:

Juan.^{co} Castellano

Sobrante de arriba.

36.2

Cinquenta p.^o p.^o el Jun.^l de Thracia Guttele g.^o se le hicieron } 50.
 sus exeq.^o con la Cruz de la Cath.^l

n^o 25.

Ros

Resulta en contra de la Cof.^a 13.6

Juan.^{co} Castellano

Cerupio To el Infrascripto Guardian de este Conv. Grand^{to}
de N. P. San Fran.^{co} q. el Hxm. Sota vndico ha reubido
del D. D. Pedro Ant. Alfaro de Anguedas, Mayordomo
Feroxero de la Capilla y Cofradia de Nra. S. de la Soledad
fundada en este dho Conv. Cuarenta pesos por sufra-
gios de los quatro Hxm. diuntos adultos, contenidos en
la Planilla de la vuelta, a rason de Diez pesos por una
Misa Cantada, y vii recadas, q. se aplican por cada
uno. Lima 1.^o de Abri^l de 1813

{Con 40^{os}.} Fr. Nicolas Galaganza
Guard.^{no}

n^o 26.

Marzo	843	misaridox	
Dom	7		04-2
Dom	14		04-2
Vier	19		04-2
Dom	24		04-2
Tue	25		04-2
Dom	28		04-2
Munidox			40-11
			<u>17-4</u>

F. Fran. Xavier Meres
 1707

esto hecho en los Callejon.
 Por 6 Viajes a Texxa - 03 - 11
 Por 3 a medio Ladillon - 04 - 4
 Por 2 Cortales a paja - - 00 - 4
 Tabanil - - - - - 44 - 11
 Por 2 Lincon - - - - 02 - 11
 Mayo 26 a 843 18 - 11

F. Fran. ^{Co} Xavier Menes 36

n^o 22.

Por los Confines, q. el D. D. Pedro Ant. Alvaro de Arce, de
Mayordomo Mayor de la Capilla, y Cofradia de Nra. Sra. de la
Soledad, fundada en este Con^{to}. Grande de N. P. San Juan.
ha distribuido por mi mano Cinquenta pesos en otras tantas
Misas, q. se han celebrado en dha Capilla por la Buena
Memoria del P. D. Felipe Sanchez Davila, Marques, q.
fue de Casa Davila, agregandose dos pesos mas. por animar
el Turno para la Misa Vigiliada. Lima, y Marzo 18.
de 1813mo

37

F. Fran. Xavier Mexer

not.

Lima

Son 52. p. }

Resibi. d. F. F. Co. p. a. Viex mexes
2 p. p. ex te nesientes almes d. fe brexo
para el pago del sexeno

38

Anto Lin fox dis
n^o 28.

Certifico To el Infrascripto Guardian de este Con^{to} Grande
 de N. ^{ro} San Fran. q. el Rer^o. Sota india ha recibido del D.
 D. Pedro Ant. Alfaro de Aguilar, Mayordomo Fuero de la
 Capilla, y Cofradia de N^{ra}. V. de la Soledad, fundada en este
 dho Con^{to} veinte cinco pesos, por la misa vigilada, y despen-
 so, q. se ha celebrado oy con asistencia de la Comunidad en dha
 Capilla, por la Buena memoria, del F. D. Felipe Sanchez-
 Davila, mang. q. fue de Casa Davila. Lima, y Mayo 18^o
 de 1813^o

Son 25^o p. }

F. Nicolas Galagarras
 Guard.ⁿ

2100.

Certifico To el Insuperito Guardian de este Conv. Grande
 de N. P. San Fran. g. el Heren. Sota vindiio ha recibido
 del D. D. Pedro Ant. Alfaro de Anguedas, Mayordomo
 Feroeros de la Capilla, y Copadria de ^{tra} Ma. V. de la Colegia,
 fundada en este dho Conv. Guarenta, y quatro pesos,
 dos r. los 16 p. por quatro Misas cantadas en los Viernes
 del mes de Mayo de este año, y los 28 pesos, 2 r. por ali-
 mentos de los Religiosos, q. sirven en la Capilla. Lirna,
 1.º de Abril de 1813.

{ Son 44 p. 2 r. } Fr. Nicolas Galagarray
 Guard.ⁿ

Mérida Abril de 1813

41

Sobrado en el Citado mes en el Libro de mi Cargo de la Cofradía de N.^a
de la Voluntad de S.ⁿ Fran.^{co} con trececientos quatro p.^{os} 304

Don Valerio se rebajan $\frac{48}{296}$

Gastos

Sing.^{ta} p.^o en el fun.^o de D.^a Josefa Corao
Barutu en la Cruz de S.ⁿ Láz.^o 50
n^o 3. Cabera.

Sing.^{ta} p.^o en el fun.^o de D.^a Juana Ortega
en la Cruz de la Cat.^a 50
n^o 4. Rou

Sing.^{ta} p.^o en el fun.^o de Josefa Sabala
en la Cruz de S.ⁿ Marcelo 50
n^o 5. Almaguera

sin p.^o en un hijo de Gadeo Martinez Comita
de la Carta de pago 6
n^o 6.

sin p.^o en un hijo de Mercedes Mera Comita
de la Carta de pago 6
n^o 7.

$\frac{162}{162}$ 162
Sobran 94

que parece la de mostacion de arriba resulta sobran ala Cofradia
noventa y quatro pesos Abril 30 de 1813

Gab.^o Morcl. 

Certifico Yo el Infrascripto Guardian de este Cono. Gran
a N. P. San Fran. q. el Herrr. Sota sindico ha recu bido
del D. D. Pedro Abro. Alfaro de Arquedat, May ordome
Feroero de la Capilla, y Cofradia de Nra. S. de la Cole
dad, fundada en este dho Cono. Treinta pesos por su
paguo de los tres Herrr. de juntos adultos, contenidos
en la Planilla de la Vuelta, a rason de diez pesos
por una Misa cantada, y sus recadas, q. se aplican
por cada uno. Lima 1.º de Mayo de 1813.

Son 30^{ps}

M. Nicolas Galagarrza
Guard.

nlos.

Antemi y en mi Rep.^a en 22 de Abril de 1813
Don Jose Mace dio Carta de pago al Sr. D.^o Pe-
dro Antonio Alfaro de Miguélan Mayor^{mo} de la
Cofradia de San^{ta} Cruz de la Meda de San^{ta} Peron q^{ue}
ha pagado p. un Caxtulo difunto nombrado Placi-
do del Proaxio Martinez hijo legimo de Fado
Martinez heam^o q^{ue} le^{ra} deha cofrad. cuyo Caxtulo
se entregó en el Pueblo de Huacho seg^{un} consta de la
certificac^{ion}. firmada al parecer p^{or} el Sr. Fiscal
don Antonio Teniente de cura de dho Pueblo en
sta^{ta} y del mismo men^{ta} la q^{ue} debia a la parte y
asi parece de mi Rep.^a aq^{ue} me Remite

42

Con Cp

n^o 6.

Juan Pio Espinosa

Antemi y en mi Res. en 24 de Ab. de 1813 Simon
Gonzales dio Carta de pago al Sr. D. Pedro ^{Don} Juan
Alfaro de Alguedam Mayord ^{Don} de la cofradia
de Nra. Sra. de la Soledad de Vuirp. q^{ta} ha
pagado p^{er} el Parbulo difunto nombrado Placido
del Rosario Martinez hijo legimo de Mercedes Ma-
za hem q^{ta} es de d^{ha} cofradia cuyo Parbulo se en-
terro en el Pueblo de Huacho segⁿ consta de la
certificacⁿ firmada al parecer p^{er} el ^{Don} Juan
choa ^{Don} Alonzo Teniente de cura de d^{ho} Pueblo su
tradice y se le devuelve el mismo men^{te} la q^{ta} devolver a
la pre y asi parece de mi Res. a que me
Remite

43

mbo

n^o 7.

Juan Pio de Cyninos

Lo cobrado en dho mes en el Libro de mi cargo de la Cof.ª
mi 1.ª Soledad son trescientos quarenta y cinco p.º 345

Por mi Salario se cobran 050. 1.
292. 7

Garcia

Sing.ª p.º en el fun.º de Antonio Canario Ent.º con
la Cruz de S.ª Lázaro 50
n100. Cabero

Sing.ª p.º en el fun.º de D.ª M.ª Romero Ent.º con
la Cruz de S.ª Lázaro 50.
n110. Cabero

Sing.ª p.º en el fun.º de M.ª Dolores Viques Ent.º
con la Cruz de S.ª Lázaro 50.
n111. Cabero

Seis p.º en el fun.º de un parb.º hijo de Pedro Vidal
co Guinaldo Ent.º con la Cruz de la Cated.ª 06.
n112. Roca

Seis p.º en el fun.º de un parb.º hijo de Juana
Rosa Manvilla Ent.º con la Cruz de S.ª S.ª Ana 06.
n113. Antequiza

Sing.ª p.º en el fun.º de Antonio Marques
Ent.º con la Cruz de S.ª Marcelo 50. 212
n114. Almaguero 212 072. 7

Segun parece la demostracion formada de ultra afavor de la Cof.ª
ochenta p.º siete xx. salvo Yerro, cobran setenta y nueve p.º siete x.
Pedro vila Clave

Certifico Yo el Infrascripto Guardian de este Con^{to}. Grande de
 N. S. San Juan. q. el Herm. Seta rindio ha reubido del D. D.
 Pedro An^o. Alfaro de Arquedas, Mayordomo Fuero de la Capilla,
 Capadia de N. S. de la Soledad, fundada en este dho Con^{to}. su
 renta puros por sufragios de los quatro Herm. difuntos, adultos
 servidos en la Planilla de la Puella, a rason de Diez p. por
 una Misa Cantada, y seis rezadas, q. se aplican por cada uno
 Lima 1.º de Mayo de 1813.

{ Son 40 p. }

Fr. Nicolas Galagorza
 Guardⁿ

n115.

Mes de Abril de 1813

45

Lo cobrado en este mes pertenece a la Cofradia de Nra. V. de la Salud,
 Son Doscientos, treinta, y seis pesos - 236.
 Por mi salario - 39. 4.

Pagos. 496. 4.

Por el funeral de Prudencia de la Piosa, enterrada
 con la Cruz de San Lázaro. 50.
 n116. Cabero

Por el funeral de D. Miguel Daza, q. falleció en
 Pueblo de Supe, con la Cruz de Santa de pago. 50.
 n117.

Por el funeral de D.ª Juliana Carrillo, en-
 terrada con la Cruz de S. Sebastián. 50.
 n118. Saldana

Por el funeral de de Liberata Villafuente,
 enterrada con la Cruz de la Magdalena. 50.
 n119.

Por el funeral de D.ª Mariana Uchilla, enterrada
 con la Cruz del Cercado. 50.
 n120. Viramian

Por el funeral de D.ª Petronia del Castillo, en-
 terrada con la Cruz del Cercado. 50.
 n121. Viramian

Por el funeral de D.ª Josefa Resano, enterrada
 con la Cruz de la Catedral. 50.
 n122. Roca

Por el funeral de D.ª Mauricia Medina, en-
 terrada con la Cruz del Cercado. 50.
 n123. Viramian

Por el funeral de un Pambulo, hijo de Mica-
 la Barautia, enterrado con Cruz de Catedral. 06.
 n124. Roca

Por el funeral de un Pambulo, hijo de D. Juan
 Ayala, enterrado con la Cruz de San Lázaro. 06.
 n125. Cabero

412 496. 4.

Pagos

Sumas de la Muella

Sumas:

412.

496.

478.

006.

221.

Por la Devuelta de Manuela Allende, sus pueros, un
real, por estar duplicada.

n^o 26.

Segun parece de la suma antedici^{ta} resulta, salir alcamada la Cofradia
en este mes, en Doscientos, Veinte y Nueve pueros, como n. S. L. La
ma, y Abril 30^o de 1813.

Torreca

Contifico Yo el Infrascripto Guardian de este Cono. Grande
N. P. San Fran. q. el S. de la S. Indico ha recibido del
D. Pedro Antonio Alfaro de Arquedas, Mayordomo Teniente de
la Capilla, y Cofradia de N. S. de la Soledad, fundada en este
dho Cono. Ochenta pueros por sufragio de los ocho Hermanos
difuntos adultos contenidos en la Planilla de la Muella, a razon
de Diez p. por una Misa cantada, y sus viandas, q. se aplica
can por cada uno. Lima 1.^o de Mayo de 1813.

{ Son 80 p. }

N. Nicolai Galagoraz
Guard.

n^o 27.

A Menni y en mi Res. en Toxib. 10. 1873
D. Josefa Villalta oída Daga dio carta
de pago al d. Pedro Ant. Alfaro de
Alguedan, Mayord. ^{no} oída cofrad. de esta
P. oída Sociedad de cring. p. q. le ha pa-
gado p. el herm. difunto d. Miguel
oída Daga q. fallecio en diez y siete de
Junio del año pasado de mil ochocientos
dise en el Pueblo de Supe seg. p. ranga
de la Censifican. oída una d. Josefa Gradop
q. devolv. ala pte como comuta de
dho Res. ag. me Remito =

46

Con Sop. 7

Juan Pio & Eximio^{ta} E

Recini sel. d. D. Pedro An-
tonio Alfaro de Arguedas
mayordomo de la cofradia
de S. Aladad seis p. una. q.
me ha de baello p. la herm.
Manuel Ayende de la 13.
en comenda con d. Gabriel
Morel Lima y Abr! 26.
de 1873.

n 6 p. 12. / Maxiliano Vabax

n 126.

47

Si ^{no} Pedro Antonio
ha salido en Contrabando
de la Alende mas antiguo
y. Gabriel Monel pue de
de bolber lo que Conu
de. desguitando Sei
Lima y Abr 24 de 84
re M. Tomasa

452



Mes de Ab. de 1813

48

Lo cobrado en el citado mes en el Lib. de la Cofrad. ^a de la
 la soledad q. corre a mi cargo son, Ciento ochenta y 8. ¹⁸⁰ 11
 Por mi salario se rebasan - - - - - 032 11
 117 11

Seis p. en el fin. de un Parvulo hijo legítimo del.

M. al Carmen Garcia. Ent. con la Cruz ⁿ de Salario. 06 11

n 128.

Cabere

06

006

117 11

Se ⁿ eq. p. avere a la suma en arriba; queda líquido
 Pagar a la Cofrad. ^a ciento quarenta y un p. q. de Saldo.
 Lecho. A Sima, y Ab. de 30. de 1813.

Sebastian Palomino

[Signature]

Lo cobrado, en el citado mes en el Libro, de mi Cargo, de la Cofradia,
de Nra, de la Soledad. Son 200.
Por mi Sal.^o se rebasan, Veinta y Cinco p.^{as} 35.

Liquidos 165.

Gastos.

Seis p.^{as} p.^{as} el Jun.^l de el Parb.^o hijo, de d.^a Bartola Marin, g.^e se
le hicieron, sus Exseg.^s con la Cruz, de S.ⁿ Laz.^o 6.

n129.

Cabero

Seis p.^{as} p.^{as} el Jun.^l de el Parb.^o hijo, de Patricia, Baraona, g.^e se
le hicieron, sus Exseg.^s con la Cruz, del Cercado, 6.

n130.

Don Mariano Serrano

Cing.^{ta} p.^{as} p.^{as} el Jun.^l de d.^a Josefa, Miranda, g.^e se le hicieron
sus Exseg.^s con la Cruz, de la Cath.^l 50. 162.

n131.

Ploa

Cing.^{ta} p.^{as} p.^{as} el Jun.^l de d.ⁿ Juan, Jose, Delgado, g.^e se le hicieron
sus Exseg.^s con la Cruz, de S.ⁿ Laz.^o 50.

n132.

Cabero

Cing.^{ta} p.^{as} p.^{as} el Jun.^l de d.ⁿ Man.^l Campos, g.^e se le hicieron sus
Exseg.^s con la Cruz, de S.^{ta} Ana 50.

n133.

Antequera

003.

Segun parece de la Demonstrac.ⁿ de Arriba, Resulta, a Favor
de la Cofradia, tres p.^{as} Abril. 30, de 1813.

Juan.^{co} Castellano

Certifico Yo el Infrascripto Guardian de este Conv.
Grande de N. P. San Fran.^{co} y el Merit. Sota Sindico ha
reubido del D. D. Pedro Ant. Alfaro de Anguedas, Ma-
yordomo Ferozera dela Capilla, y Copadria de Nra. S.
dela Soledad, fundada en dho Conv. Treinta puros por
Supragios de los tres Merit. difuntos adultos, conten-
dos en la Planilla dela Vuelta, a razon de Diez puros
por una Misa cantada, y sin verader, q. se aplican
por cada uno. Firma 1.^o de Mayo de 1813.

{ Son 30. p. }

N. Nicolas Galaganza

Guardian



n134.

Abail n 813 misarredore

Dom⁹ - - - 4 - - - 01 - 2

Dom⁹ - - - 11 - - - 01 - 2

Dom⁹ - - - 18 - - - 01 - 2

Lunt⁹ - - - 19 - - - 01 - 2

Maxt⁹ - - - 20 - - - 01 - 2

Dom⁹ - - - 25 - - - 01 - 2

Munidoa - - - 40 - 0

2

17 - 4

F. F. Co.
F. Fran. Xavier Mexas

136

Munidoa

Certifico Yo el Infrascripto Guardian de este Conv.^{to} grande de
 N.^{ro} San Juan. q. el H^{no} Sr. D. D. Pedro Ant.^o Alfaro de Aguadas, Mayordomo Feudal
 de la Capilla, y Cofradia de N.^{ra} V. de la Soledad, fundada
 en este dho Conv.^{to} Guarenta, y ocho pueros, dos r.^{as} p.^{as} 20 p.^{as}
 por cinco Misas Cantadas en los Viernes del mes de Abril
 inclusa la respectiva al Viernes 1.^o q. se canto despues, y los
 28, p.^{as} 2 r.^{as} por alim.^{tos} de los Religiosos, q. viven en la
 Capilla. Lima 1.^o de Mayo de 1813.

{ Son 48, p.^{as} 2 r.^{as} }

N. Nicolas Galagorza

Guard.^{to}



Resibi d. F. F. Co. parix mexes 52
2. p. per tenesientes, almes de marso
para el pago del sexeno

Anto Lin Texdix
n 136.

Gasto de la septena y fiesta de este año de 843 -			53
Pon descolinar la Capilla -	04	-	"
Pon la Limpia de la Plaza -	120	-	"
Pon Templos los Organos -	08	-	"
Pon las Mallas de S. ⁿ Diego -	20	-	"
Pon 6 lib. ^{ras} de Clavos de Almud -	07	-	4
Pon 6 lib. ^{ras} de Ylo de Acaxaco -	04	-	4
Pon 2 lib. ^{ras} de Cera de Nicaragua -	00	-	4
Pon 2 lib. ^{ras} de Incienso de Castilla -	02	-	"
Pon una lib. ^{ra} de Saumexis -	03	-	"
Pon una lib. ^{ra} de Claus de Comex -	03	-	"
Pon un Adaxme de Aloalia -	04	-	2
Pon el gasto del Agua de Xica -	07	-	"
Pon 2 Oficiales para la Cuelga 6 dias ap. ^{to} -	12	-	"
Pon 3 Peon. ^{es} los 6 dias a 6 p. ^{tes} -	13	-	4
Pon 3 Peon. ^{es} los 6 dias a 6 p. ^{tes} -	12	-	"
Al Colgado -	25	-	"
Al Predicador -	32	-	"
Pon 8 Miras pagadas al Conv. ^{to} -	36	-	4
Pon 13 Miras en miras y salbes a 12 p. ^{tes} dia -	26	-	"
Pon los mismos para la f. ^{ta} a 2 p. ^{tes} -	24	-	"
Pon el Direc. ^{to} velos 2 dias, 6 sufectos a 2 p. ^{tes} -	28	-	"
Costo velos Tricacion velos 3 ultimos dias -	07	-	"
Gratific. ^{on} a los Diacon. ^{es} de Miras y salbes -	05	-	2
Lib. ^{ras} de los Acotios -	04	-	"
Lib. ^{ras} Al H. ^o y Munidn -	04	-	"
Al fuellicia de Miras y salbes -	04	-	"
Al Campanero -	09	-	"
Pon 2 Cargas de Carbon -	10	-	4
Al Organ. ^{ista} q. ^{ue} toco en el Jubileo -	23	-	"
En los Vizcochos q. ^{ue} se reparten -	03	-	"
Pon Cargar las Andas de la Resurre. ^{on} -	12	-	"
Pon la musica de la Via sacra el Viernes S. ^{to} -	02	-	4
Pon Quicar y poner el Tabiq. ^{ue} al Alm. ^{en} -	565	-	"

F. Fr. Co.
Fr. Fran. Xavier Mexer
n. 138.

Mes de Mayo de 1813

54

Cobro de 8 en el Citado mes en el libro de mi cargo de la Cof. de N. a 5. a
La Ve. edad. de 5. a fran. a Son trescientos veinte pesos 320

am. Salario se recibian 200 pesos 200
270

Gastos

1.º p. en el fun.º de Nicolas Sacramento Ent.º
Con la Cruz del Cacuo 50

n.º 139.

~~D. Manuel Muro~~

2.º p. en el fun.º de Isabel Estrada Ent.º con la
Cruz de la Card.º 50

n.º 140.

~~Rou~~

3.º p. en el fun.º de d.º Pedro Baldivieso Ent.º
Con la Cruz Castrense del f.º 50

n.º 141.

Domingo Lucero

4.º p. en un parbulo hijo de Bartolome Segal
Ent.º con la Cruz del Cacuo 6

n.º 142.

~~D. Manuel Muro~~

356

256

Sobran 100

que puzere la demostracion de arriba resulta Sobran ala Cofradia 100
pesos Mayo 31 de 1813

Gab.º Morel

Cerúpio To el Inhabiente Guardian de este Com. gran^{to}
de N. P. San Juan, g. el Herri. Sota sindio ha recib^{to}
del D. D. Pedro Ant. Alfaro de Arguedas, Mayordomo
Feroxeno dela Capilla, y cofradia de N. S. de la Soledad
fundada en este dho Com. Treinta pesos por sufragio
de los tres Herri. difuntos adultos, contenidos en la Pa
rilla dela Vuelta, a xazon de Diez pesos por una M
sa Cantada, y sus xeradas, q. se aplican por cada un
Lima 1.º de Junio de 1813

{ Son 30. P. } Fr. Nicolau Galaganza
Guard.^{no}

n. 143.

Mayo 31 de 1813

Le cobrado en dho mry en el dho vni cargo vna cofroni vna
 calidad son reunidos Sing^{ta} y un pesos 351
 Por mi Salario Te nabasari 553.7.
 900.7 297.1

Sing^{ta} p ondfun^o de Polonia Monufan enxada
 con la caute vna Castorena 500
 n144. Astorgiz

Sing^{ta} p ondfun^o de Juan Eug^o Palma enxada
 con la caute de 500
 n145. Cabero

Sing^{ta} p ondfun^o de D^o M^o Alcedo enxada con
 la caute vna car 500
 n146. Proa

Sing^{ta} p ondfun^o de Jose Chaurac enxada con la
 caute vna car 500
 n147. Proa

Sing^{ta} y d^o p ondfun^o de M^o vna oliba enxada vna
 cap con caute de 52.
 n148. Cabero

Sing^{ta} p ondfun^o de D^o Manuel a Bora enxada con la
 caute de 500
 n149. Astorgiz

Sein p ondfun^o de un par^o hiso de D^o M^o vna caute.
 Albarado ent con caute de car 06
 n150. Proa

Sein p ondfun^o de un par^o hiso de D^o Josefa Puebla
 ent con la caute de 06
 n151. Cabero

Sein p ondfun^o de un par^o hiso de D^o Juag^o vna 30
 deyan enxada con caute de car 06
 n152. Proa

Sein p ondfun^o de un par^o hiso de Yauel Sabala
 aln enxada con la caute de 06
 n153. 326

Excellency 326 028.7

Segun parece vna pruebe de mortificacion xerultran contra la cof.
 Saldo deas deinte y ocho pesos sine al. Mayo 31 de 1813

Pedro vna Llave

Certifico To el Infrascripto Guardian de este Con^{to}.
de N^{ra}. S^{ra}. San Fran. q^{ue} el H^{on}.r. Sota rindio ha recibido
del D. D. Pedro Ant. Alfaro de Arguedas, Mayordomo
Fuerza de la Capilla, y Cohadia de N^{ra}. S^{ra}. de la Vol
dad, fundada en este dho Con^{to}. Setenta pesos por su
fragio de los seis H^{on}.r. difuntos adultos, contenidos en la
Planilla de la Vuelta, a razon de Diez pesos por una M
sa cantada, y seis rezadas, q^{ue} se aplican por cada uno.
Lima 1.^o de Junio de 1813. —

Don C. P. J. Nicolau Salazar
Guardiⁿ

n^o 154.

Mayo de 1813.

56

Lo cobrado en este mes pertenece a la Cofradia de Nra. S. de la Soledad
 Son Doscientos, treinta, y seis pesos 236.
 Por mi salario 496. 4.

Por el funeral de M.^a Polonia Mena, enterrada con la
 Cruz de S. Ana 50.
 n155. Antequiza

Por el funeral de Man.^a Calderon, enterrada con la
 Cruz de la Catedral 50.
 n156. Roca

Por el funeral de un Pambulo, hijo de Dominga Albar-
 do, enterrado con la Cruz de la Catedral 06.
 n157. Roca

Por el funeral de un Pambulo, hijo de Serapina
 Fernoche, enterrado con la Cruz de San Lázaro 06.
 n158. Cabero

102

084. 4.

Segun parece, quedan a favor de la Cofradia Ochenta, y quatro
 pesos, quatro r. S. T. Lima 31. de Mayo de 1813.

n159

Jose Fonseca

Certifico al Inscripto Guardiar de este Com. exan-
 de de N. P. San Juan q. el Herri. Sota rindio ha recibido del
 D. D. Pedro Ant. Alfaro de Arguedas, Mayordomo Fuero de la
 Cofradia de Nra. S. de la Soledad, fundada en este Dho Com.
 Veinte pesos por sufragios de los dos Herri. difuntos adultos
 contenidos arriba, a razon de Diez pesos por una Misa can-
 tada, y seis resadas, q. se aplican por cada uno. Lima 1.º de
 Junio de 1813.

Son 20. P. J. Nolasco Galagorza
 Guard. n160.

Mes de Mayo de 1813.

57

No cobrado en el citado mes en el Libro de la Cofrad. Ant. de la
la Soledad q' conae à mi cargo son ciento ochenta y g. p. ... 184
Por mi Salario se rebasan 033"
141"

Seis p. en el Fun. de un Parvulo hiso legimio de
Manuel Exxera. Ent. con la Cruz vis. Sebast. . . 06"
n161.

Saldanias

Seis p. en el Fun. de un Parvulo hiso legimio de
Gregoria Salazar. Ent. con la Cruz vis. Salazar . . 06"
n162.

Cabero

12

012"

139"

De q' paxue y la suma en arriba; queda liquido
afanor y la Cofrad. Ciento treinta y nueve p. Salb
Lazo. Lima, y Mayo 31. de 1813.

Sebastian Salomina



Recobrado, en el citado, mes en el libro, de mi cargo, de la Cofradia
de Nra. Sra. de la Soledad, de S.ⁿ Juan. Son doscientos
veinto, y Ocho, p.^s 238.
p.^a mi Sal.^o se Rebasan. Veinta, y Nueve, p.^s y Seis, A.^s 39-6.
Liquido 198-2

Gastos.

Cingta p.^a p.^a el Jun.^l de Maria, Bernabela, Florian,
g.^e se le hicieron, sus Exseg.^s con la Cruz, del Cercado 50.
n163.

Don Juan Pizarro

Cingta p.^a p.^a el Jun.^l de Felicitiana, Martinez, g.^e se le hic.ⁿ
sus, Exseg.^s con la Cruz, de la Cath.^l 50.
n164.

Pw

Seis p.^a p.^a el Jun.^l de el Parb.^o hijo de d.ⁿ Man.^l Segura g.^e se
le hic.ⁿ sus Exseg.^s con la Cruz, de la Cath.^l 6.
n165.

Roa

Seis p.^a p.^a el Jun.^l de el hijo, de d.ⁿ Bicente, Herrera, g.^e se
le hic.ⁿ sus Exseg.^s con la Cruz, de S.^{ta} Ana 6-174
n166.

Atorquiza

Seis p.^a p.^a el Jun.^l de el Parb.^o hijo de Man.^l Gonzalez, g.^e se
le hic.ⁿ sus, Exseg.^s con la Cruz de S.ⁿ Lari 6.
n167.

Cabero

Cingta p.^a p.^a el Jun.^l de d.ⁿ Juan, Saxabia, g.^e le hizo sus
Exseg.^s el Cura, Catrense, de el Rosim.^{to} Real de Lima 50.
n168.

Inoy

Seis p.^a p.^a el Parb.^o hijo de Clara, Vega, y Calderon, g.^e se le
hic.ⁿ sus Exseg.^s con la Cruz, de S.ⁿ Lari 6-24-2
n169.

Cabero

Segun parece de la demonstra.ⁿ de arriba, resulta, a favor de
la Cofradia, Beinte, y Quatro, p.^s y dos, x.^s Mayo, 31, de 1813:
Juan.^{co} Castellano

Consejo Lo el Inhabscrito Guardian de este Com.
Grande de N. P. San Juan. q. el Herrer. Esra sindico
ha recibido del D. D. Perno Ant. Alfaro de Angueda,
Mayordomo Feudario de la Capilla, y Cofradia de Nra
S. de la Soledad, fundada en este dho Com. Treinta
puros, por sufragios de los tres Herrer. difuntos adultos,
contenidos en la Planilla de arriba, a rason de
Diez puros por una Misa cantada y sus recados, que
aplican por cada uno. Lima 1.º de Julio de 1813.

Don Don P.

J. Nicolae Galagarran

Guard.

n170

Mayo	813	m ^{ts}	as	de	ore
Sabado	-	-	1 ^o	-	- 01 - 2
Dom ^o	-	-	2	-	- 01 - 2
Lun ^o	-	-	3	-	- 01 - 2
Dom ^o	-	-	9	-	- 01 - 2
Sabado	-	-	15	-	- 01 - 2
Dom ^o	-	-	16	-	- 01 - 2
Dom ^o	-	-	23	-	- 01 - 2
Tueb ^o	-	-	27	-	- 01 - 2
Dom ^o	-	-	30	-	- 01 - 2
Munidos	-	-	-	-	10 - 0
					21 - 2

5
171
 F. Fran. Xavier Mexer

Lista del Patrocinio en este año de 1783.

Missa - - - - -	04 - "
Musica - - - - -	06 - "
Sermon - - - - -	08 - "
Colgado - - - - -	02 - "
	20 - "

F. Fran.^{co} Xavier Mexer 60

n 173.

Tomo Portexo. Aristinote. del Tugurpa
do. de Cofradias. Enxeribido. del Mañor
domo. de la Cofradia. de la Soledad. del
1.^o D.^o Pedro. Algezar. los beinte por
que. mentan. asinados. al mes. de
Mayo. Lima. 1.^o de Junio. de 1813 =

Domingo Portexo

61

n. 20 p 5

n 175.

Permiti del Sr. D. Pedro Est. O. Alfaro
destruyendo el ayuntamiento de la población
Nra. Sra. de la Soledad. Cinco p. un real p. los
dos del terrim. de la fundaz. y aplicaz. su
16^a p. de avaricia q. fundo en. Marq.
de la Daniza. Lima Mayo 4 de 1813

En 5 p. 1 u }

Imacio Estillon
Salazar

n^o 177.

Certifico To el Infrascripto Guardian de este Con^{to}. Grande de N. P. San Fran. q. El Herr. P. Sota Viridilio ha recibido del D. D. Pedro Ant. Alfaro de Arguedas, Mayordomo Fuero de la Capilla, y Cofradia de Nra. V. de la Soledad, fundada en este dho Con^{to}. Guarenta, y quatro pesos dos r^{os}. los 16, p. por quatro Misas cantadas en los Viernes del mes de Mayo ultimo, y los 28 p. 2 r^{os}. por abim^{to}. de los Religiosos, q. viven en la Capilla. Lima 1.º de Junio de 1813.

Son 44 p. 2 r^{os}. } Fr. Nicolas Galagarrza
Guardⁿ

Resibi. d. d. Fran.^{co} Xaviermexes
 2. p. pextenesientes. almes. d. abril
 para el pago del sexeno

Antolin Texdix

n172.

65
Gasto hecho en la Casa del Prado.

Por Echar llaves a la Chap. - - 04 - 4

Por 4 Ansellas - - - - - 00 - 4

Por 2 v. de lixaz. n. x. y m. - - 00 - 3

Por una liv. n. de Clavos - - - 04 - 11

Al Carpintero - - - - - 04 - 4

Mayo 22 de 813.

07-7

F. Fran. Xavier Moxes

n^o 174.

Recivi el Mayor dama a la cofradia de Nra Señora a la
Soledad fundada en el convento Grande de S.^{ra} Fran.^{co} de esta ciu-
dad D.^o D.^o Pedro Ant.^o Alfaro de Aguadas, cincuenta y tres y
un x.^o importe a nueve @ quince lb.^o el Arcite netas al pre-
cio de cinco p.^o quatro x.^o inclusive tres x.^o con conduccion
a la Capilla de Nra Señora, para cuyo gasto me las ha
tomado. Lima y Mayo 12 de 1813.

66

con 50 p.^o 1 x.^o

Juan de Azavedo

n^o 176.

Pagado en el citado mes en el Libro de micargo de la Cofa. de H^a 5^a de la Volada
 1^a pan. 100. Ven. trecientos diez y seis pesos 316

mi Salario de arebasan 42,4

Pastos

266,4

ving^{ta} p. en el fun^{to} de M^a 5^{ta} Nobles en^{ta} conta
 Cruz de Carmona de fiso 50

n^o 179.

Pastos

ving^{ta} p. en el fun^{to} de M^a 5^{ta} Man^{ta} Pineda en^{ta} conta
 Cruz de S^{ta} Marcelo 50

n^o 180.

Almoguera

ving^{ta} p. en el fun^{to} de Fadoo Martinez en^{ta} conta Cruz
 de la Ca^{ta} 50

n^o 181.

Pastos

ving^{ta} p. en el fun^{to} de Fadoo Martinez en^{ta} conta Cruz
 de la Ca^{ta} 50

n^o 182.

Almoguera

ving^{ta} p. en el fun^{to} de Fadoo Martinez en^{ta} conta Cruz
 de la Ca^{ta} 50

n^o 183.

Cabero

ving^{ta} p. en el fun^{to} de Fadoo Martinez en^{ta} conta Cruz
 de la Ca^{ta} 50

n^o 184.

212

212

Sobran 59,4

Segun la demostracion de arriba resulta Sobran ala Cofad^a v^{ing}ta y
 quatro pesos quatro reales Junio 30 de 1813

Gab. Morel

Certifico Yo el Infrascripto Guardian de este Conu. grande
de N. P. San Fran. q. el Heron. Sota vindió ha reuoluido del
D. Pedro Ant. Alfaro de Arquedas, Mayordomo Fuero de la
Capilla y Cofradia de Nra S. de la Soledad, fundada en este
Conu. Quarenta pesos por sufragio de los quatro Heron. de
los adultos, contenidos en la Planilla de la Rueda, a razón
de diez pesos por una Misa cantada, y seis resadas, q. se a-
plican por cada uno. Lima 1.º de Julio de 1813

{ Son 40 pesos }

Jn. Nicolau Galagorza

Guardi.



1813

Ante mi y en mi N^{ro} en 6. de Junio de 1813 Josef Fala-
manter dio carta de pago al Sr. D. D.^{no} Pedro Ant^o Alfano
de Anguedar mayordomo de la Cofradia de N^{ra} S.^a de S^{te}idad de
cincuenta pesos q.^e le ha pagado p.^a la Hermana Difunta
Angarda Arrendora que lo era de dicha y fallono en el mo
nasterio de Prado donde era criada y sirviente al segun
consta de la Certificazⁿ firmada al parecer por Sr. Ju-
ana de S.^{ta} Monica Priora de dicho monasterio su
fha 2.^a del mismo mes la que deboli a la parte
y asi parece de mi N^{ro} a que me remito.

Son 50 p^{as}

n 184.

Juan Pio & Ejecutor de

Tuñis en 813

69

Los cobardes en dho me en el dho mi cargo vna cof^a en mi vna
 Soledad son reunidos y serenta pesos 380
 Por mi Salario de arribas 255
 Ganar 305

Sing^{ta} pend^a en Mariana Londo me
 arada con la caute v. ^{ca} Ana Astoquiza 50.
 n186.

Sing^{ta} pend^a en Eugenio Pinalora me
 arada con la caute v. ^{ca} seruido 50.
 n187. *Benezar*

Sing^{ta} pend^a en D^a Marcelina Rojas en
 arada con la caute vna cat^a 50.
 n188. *Poa*

Sing^{ta} pend^a en par^a h^o de Tomara Taw
 me n^o . en ^{ca} con la caute v. ^{ca} Lazzaro . 56
 n189. *Cabero* 156 156
 149.

Segun paree vna parente Demostacion xarultan a fazon
 vna cof^a Salto Yano ciento guarenta y nueve pesos Tuñis
 30 en 813

Pedro vna Llave

Certifico Yo el Infrascripto Guardian de este Con^{to} Grande de
 N. P. San Xam q. el H^o de Sota indico ha reunido del D.
 D. Pedro Ant^o Alfaro de Arnedas, Mayordomo Terreno de la
 Capilla y Cofradia de N^{ra} ^{gra} v. de la Soledad, fundada en este
 dho Con^{to}. Treinta pesos por suprayos de los tres H^{os}.
 difuntos adultos, contenidos arriba, a razon de diez pesos
 por una Misa Cantada, y seis rezadas, q. se aplican por cada
 uno. Lima 1.^o de 1813 de Julio

{ Son 30. p. } Jn. Nicolav Galagarray
 n190. Guardⁿ

Mes de Junio de 1813

70

Lo cobrado en este mes pertenece a la Cofradia de Nra. S. de la Volidad
Son Doscientos, seis pesos.

206.

055. 6.

Por mi Salario

Pastos.

470. 2.

Por el funeral de D. Manuela Espinoza, enterrada con la
Cruz de San Lázaro.

50.

Cabero.

n^o 191.

Por el funeral de un Párbulo, hijo de Pedro Oña, enterra-
do con la Cruz de la Catedral.

06.

Rioja

n^o 192.

Por el funeral de un Párbulo, hijo de D. Ant. Poradilla,
y de D. Josefa del Valle, enterrado con la Cruz de San
Lázaro.

42.

Cabero.

n^o 193.

Por el funeral de un Párbulo, hijo de Man. Rosales, y
de Rufina Chavez, enterrado con la Cruz de S. Lázaro.

42.

Cabero.

n^o 194.

Por el funeral de un Párbulo, hijo de Mariano Guerrero,
enterrado con la Cruz de San Lázaro.

06.

Cabero.

n^o 195.

084. 2.

Segun parece, quedan a favor de la Cofradia en este mes Ochenta,
y quatro pesos, dos r^{os}. S. T. Lima, y Junio 30^o de 1813.

Jose Fonseca



Cumple al Infrascripto Guardian de este Cono. Grande de
N. S. San Fran. q. el Kerm. esta vñdico ha recibido del D.
D. Pedro Ant.º Alfaro de Arquedas, Mayordomo Fuero de la
Capilla y Cofradia de Nra. V. de la Soledad, fundada en este
dho Cono. Diez pesos por sufragio de una Misa cantada,
y seis rosadas, aplicadas por el Kerm. difunto adulto, con
tenido en la Planilla de la Vuelta. Lima 1.º de Julio del 1813.

{ Son 10. p. }

Jn. Nicolas Galagorza

n 196

Guardi



Mes y Jun. 1813.

71

No cobrado en el citado mes en el Sib. de la Cofrad. de N. S. de la
 Soledad q. corre a mi cargo con ciento ochenta p. . . 180,,

Por mi Salario se rebasan. 32,,
 147,,

Sing. p. en el Jun. de D. Martin Fuente. Ent.
 con la Cruz de S. Ana -

n 197.

Atorquiza

50,,

50,,

080,,

37,,

Segun paxere en la suma en arriba; queda liquida
 afavor de la Cofrad. noventa y siete p. q. x. Salvo Deyro
 Lima, y Junio 30. 1813. - Sebastian Salomson

Cirripio To el Inscripto Guardian de este Conv. grande de
 N. S. San Juan. q. el Herrer. esta vindico ha recibido del D.
 D. Pedro Ant. Alfaro de Huacata, Mayordomo Teniente de
 la Capilla, y Cofradia de N. S. de la Soledad, fundada en este
 to Conv. Diez pesos por su paxio de una Misa Cantada, y
 sus veradas, aplicadas por el Herrer. difunto adulto, conteni-
 do arriba. Lima 1.º de Julio de 1813.

Don 10,, p.

Jn. Nicolas Galagarrza
 Guard.

n 198.

Mes de Junio de 1813.

72

Locobrado en el citado mes en el Libro de mi Cargo de la Cofradia de Nra. Sra. de la Soledad = son. Dascientas . diez . y ocho . p.^{as} . . . 218

Por mi salario serrebajan. treinta, y siete, p.^{as} y dos. n.^o . . . 37.2.

Liq.^{te} . . . 180.6

Gastos

Cing.^{ta} ps. por el Fun.^o de D.^{na} M.^{ra} Mercedes Prubi de Celis q.^{le} se le hizieron sus Exeq.^s con la Cruz de Sta Ana. } 50.
n199. Arriaga

Cing.^{ta} y dos ps. por el Fun.^o de Bentura Galiano. q.^{le} se le hiz. sus Exeq.^s en la Capilla de Nra. Sra. de la Soledad. con la Cruz de S.ⁿ Marcelo. } 102.
n200. Almaguiera

78.6

Segun. parece de la Demonstrac.ⁿ de Arriba, Res.^{ta} afavor de la Cofradia, Setenta, y ocho, p.^{as} y seis. n.^o Jun.^o 30. de 1813.

Fran.^{co} Castellano

Certifico To el Inscrip.to Guardian de este Conv.^{to} grande de N.^{ra} S.^{ra} San Fran.^{co} q.^{le} el Herm.^o Sota indico ha recibido del D.^o Pedro Ant.^o Alfaro de Aguadas, Mayordomo Fuorero de la Capilla, y Cofradia de Nra. S.^{ra} de la Soledad, fundada en este dho Conv.^{to} veinte pesos, por sufragios de los dos Herm.^{os} difuntos adultos, contenidos arriba, a rason de Diez pesos por una Misa Cantada, y seis rezadas, q.^{se} aplican por cada uno. Lima 1.^o de Julio de 1813.

{ Son 20 p.^{as} }

Jn. Nicolau Galagarray
Guard.ⁿ

n201.

Juñio	de 843	misas	adon.
Dom	6	01	2
Lun	7	01	2
Mart	8	01	2
Dom	13	01	2
Jue	17	01	2
Dom	20	01	2
Jue	24	01	2
Dom	27	01	2
Mart	29	01	2
Munido		10	0
		<u>21</u>	<u>2</u>

F. Fran. ^{co} Xavier Meres

⁷
Por un palo velas y otras para
el gasto de la Capilla - - - .05 - 4
Junio 28 de 813. 74

F. Fran. Xavier Mene

n 204

Certifico Yo el Infrascripto Guardian de este Conv.^{to} Grande de
 N. P. San Juan. q. el H^{er}m. Sota Sindico ha recibido del D. D.
 Pedro Ant. Alfaro de Arnedas, Mayordomo F^{co}rens de la Ca-
 pillary Cofradia de Nra. S^{ra}. de la Soledad, fundada en este dho
 Conv.^{to} Doze pesos de tres Misas Cantadas de la Buena Me-
 moria de S. Andres Carfanger en los dias de la Encarnac.
 de la S^{ta} Trinitad, y del Corpus del pres.^{te} año. Lima 1.^o de
 Julio de 1813.

{ Son 120 p. }

n 206.

M. Nicolai Galagoray
 Guard.ⁿ 

to 76

Certifico Yo el Infrascripto Guardian de este Conv. Grande de
N. P. San Fran.^{co} y el HERN. Sota sindaco ha recibido del D.
D. Pedro Ant.^o Alfaro de Arce, Mayordomo Fuero de
la Capilla y Cofradia de Nra. V. de la Soledad, fundada
en este dho Conv. Guarenta, y quatro pesos, dos r.^{os} los 16 p.^{os}
por quatro Misas cantadas en los Viernes del mes de Junio
anteced.^{te} y los 28 p.^{os} 2 r.^{os} por abirr.^{to} de los Religiosos, ~~y~~
vivien en la Capilla. Lima 1.^o de Julio de 1813.

{ Son 44 p.^{os} 2 r.^{os} }

n 207.

F. Nicolas Galagarray
Guard.ⁿ 

77

Certifico To el Inprescripto Guardian de este Con^{to}. grande de N.
P. San Juan. q. el Mexm^o. Sota sindico ha recibido del D. D.
Petro Bro^o. Afonso de Azevedas, Mayordomo Fuero de la Capilla,
y Cofradia de N^{ra}. S^{ta}. de la Soledad, fundada en este dho Con^{to}.
Diez pesos por una Misa Vigiliada, y responso, q. se ha celebrado
en dha Capilla, oy dia de la fha. por el Alma de la S^{ta}. D^{na}. Ana
sa Catalina Varguez de Velasco. Firma, y Junio 26^o de 1813.

Don W. P. J. J. Nicolas Galagarrza
Guardⁿ

n209.

Resibi. D. F. F. Co. pariamenes
2. p. pex tene sientes. almes. Amayo
para el pago del sexeno

Anto Lin Tex ditz
n203.

Consejo To el Infrascripto Guardian de este Con^{to}. grande
 de N. P. San Juan, q. el H^{no}. Peta indio ha recibido del
 D. D. Pedro Ant. Alfaro de Arce, Mayordomo Fuero
 de la Capilla, y Cofradia de Nra. V. de la Soledad, fundada
 en este dho Con^{to}. Cuarenta pesos por Diez Misas cano-
 tadas de la Buena Memoria del D. D. Bartolome Ni-
 menes Lobaton, Dean, q. fue de esta S. J. las siete en los
 dias de la Semana de Nra. V. y las tres en el dia de la S. Trini-
 dad del pres. año. Lima, y Julio 1.º de 1813.

Son 40. p. }

J. Nicolau Galagarras
 Guardⁿ

nros.

Certifico Yo el Infrascripto Guardian de este Conv.^{to} grande
 de N.^{ra} P.^a San Fran.^{co} q. el H^{er}m. P^{ro}curador ha recibido del
 D. D. Pedro Ant.^o Alfaro de Arguedas, Mayordomo Feroxo
 de la Capilla, y Cofradia de N^{ra}. S^{ra}. de la Volidad, fundada en
 este dho Conv.^{to} Justos p^{er}os de una Misa Cantada de la
 Buena Memoria de D. Martin de Mendoza, y Doncel, y
 dia de la fecha. Lima Bu de Julio de 1813

{ Son L^{as}. P.^{as}. }

J^o. Nicolau Galagarras
 Guardⁿ

n 208.

Cobrado por el citado mes en el libro a mi cargo de la Cof. de H. V. de la
Cidad de S. Juan. Von treientos diez y seis pesos 316

mi salario servia basan 49, 4

Gastos

266, 4

Vingta p. en el fun. de Ysidora fuente ent. con la Cruz
de la Cof. 40

n 210.

Roa 

Vingta p. en el fun. de Estefania Maños ent. con la Cruz
de S. Sebast. 40

n 211.

Saldania 

Vingta p. en el fun. de D. Juliana Delgado ent. con la Cruz
de la Cof. 40

n 212.

Roa 

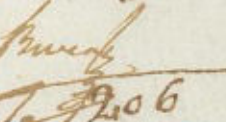
Vingta p. en el fun. de Cristobalina Maxim ent. con
la Cruz de S. Ana 40

n 213.

Arceguiza 

N 166 Seis p. en un parvulo hijo de M. Encarnacion Oña
ent. con la Cruz del Cercas 16

n 214.

D. Juan Manuel 

206
Sobran 206
260, 4

un parese la demostracion de arriba resulta Sobran ala Cofradia de
esta pesos quatro reales Julio 31 de 1813

Gab. Morel 

Certifico Yo el Infrascripto Guardian de este Com. Grande
de N. P. San Juan, q. el H.erm. Sota vindico ha recibido del
D. D. Pedro Ant.º Alfaro de Arqueadas, Mayordomo Feroxo
de la Capillay Cofradia de Nra. S. de la Soledad, fundada en
este dho Com.º. Cuarenta pesos por sufragios de los quatro
H.erm. difuntos adultos, contenidos en la Planilla de la vuel-
ta, a razon de diez p. por una Misa cantada, y seis re-
sadas, q. se aplican por cada uno. Lima 1.º de Agosto de 1813.

3 Son 40 p. 3 Fr. Nicolas Galagarrza

1215.

Guard.º



Julio de 813

82

Lo cobrado en dho Mes en el lib^{ro} omni cargo vna cof^a omni sala
 Solicitud son raciones sing^{la} y dor - - - - - 352
 Omni Salario se recibian - - - - - 9 - - - - - 354
 Partos - - - - - 298

Sing^{ta} p^{er} un d^{en} fun^{ta} en Ysidoro Blancoy unvna^{ta} - - - - - 50^{..}
 con la cauze vna 1^a y 2^a ca^{ta} - - - - -
 n216. Roa

Sing^{ta} p^{er} un d^{en} fun^{ta} en Petronila Barrios unvna^{ta} - - - - - 50^{..}
 con la cauze vna 1^a Salario - - - - -
 n217. Cabero

Sing^{ta} p^{er} un d^{en} fun^{ta} en D^{en} Felix Barrios unvna^{ta} - - - - - 50^{..}
 con la cauze vna 1^a Ana - - - - -
 n218. Astorquiza

Sin p^{er} un d^{en} fun^{ta} un par^{te} h^{ijo} en Clemente de
 los Reyes unvna^{ta} con la cauze vna 1^a - - - - - 06
 n219. Roa

Sin p^{er} un d^{en} fun^{ta} un par^{te} h^{ijo} en D^{en} Fernandez
 Barrios unvna^{ta} con la cauze vna 1^a Sebastian - - - - - 06^{..}
 n220. Saldana

Sing^{ta} p^{er} un d^{en} fun^{ta} en D^{en} Fran^{co} Caso unvna^{ta} - - - - - 50^{..}
 con la cauze vna 1^a ca^{ta} - - - - -
 n221. Roa

212 212
 086^{..}

Segun pague vna p^{er} un d^{en} fun^{ta} unvna^{ta} unvna^{ta} a
 favor vna cof^a Saldo Ynno ochenta y tres p^{er} Julio 31
 de 813

Pedro vna d^{en} fun^{ta}

Certifico To el Infrascripto Guardian de este Con^{to}. Grande
de N. P. San Juan. q. el Herm. vota sindio ha recibio
del D. D. Pedro Ant. Alfaro de Arce, Mayordomo Femen
de la Capilla y Capadia de Nra. Sra. de la Soledad, fundada en este
dho Con^{to}. Cuarenta b. por un hario de los quatro Herm. difun
tos adultos, contenidos en la Planilla de la Vuelta, a razon de Diez
puros por una Misa cantada, y seis veradas, q. se aplican por cada
uno. Lima 1.º de Agosto de 1813.

{ Son 40 p. }

J. Nicolai Salazar
Guardi

n 222

Mes de Julio de 1813

83

Lo cobrado en este mes perteneciente a la Cofradia de Nra. Sra. de la
Solidad, son Doscientos, ocho pesos. 208.
Por mi Salario 036

Gastos. 172.

Por el funeral de D.^a Josefa Garcia, enterrada
con la cruz de San Marcelo 50.
n^o 223. Almogueras

Por el funeral de D.^a Melchora Cecilia, en-
terrada con cruz Cartexze 50.
n^o 224. Perea

Por el funeral de D.^a Catalina Balboa, en-
terrada con la cruz del Cercado 50.
n^o 225. Benegas

Por el funeral de Ant.^o Taffex, enterrado
con la cruz de S.^a Ana 50.
n^o 226. Artoquiza

Por el funeral de un Parrulo, hijo de D. Jose
Navarro, enterrado con cruz del Cercado. 06.
n^o 227. Benegas

Por el funeral de un Parrulo, hijo de D. Juan
Melendez, enterrado con cruz de Cabednat. 06.
n^o 228. Ploa

Segun parece, sale alcanzada la Cofradia en este mes en qual
cuenta pesos. S. Y. Lima, y Julio 31. de 1813

Jose Torrealba

Certifico Yo el Infrascripto Guardian de este Convento de
N. S. San Juan q. el Hermano Bota Sindico ha recibido del D. D.
Don Anr. Alfaro de Aruvedas, Mayordomo Feudatario de la Caba-
lla, y Cofradia de Nra. S. de la Soledad, fundada en este dicho
Conv. Cuarenta pesos por su pago de los quatro Hermanos
difuntos adultos, contenidos en la Planilla, de la misa, a razon
de diez p. por una Misa cantada, y sus rezadas, q. se aplican
por cada uno. Lima 1.º de Agosto del 1813.

{ Son 40 p. }

J. Nicolai Galaganza

n 229.

Guard.ⁿ



Mes de Julio 1813.

Lo cobrado en el citado Mes en el Sib. Ala Cofrad. ^a de
 la Soledad q. corre a mi cargo son ciento setenta y nueve 179^u
 Por mi salario se rebajan 32^u 3
146^u 3

Seg. por ende la suma arriba; queda liquido
 a favor de la Cofrad. ciento quarenta y seis pesos
 cinco x. Salvo. Lexas. Lima 31. de Julio 1813.

Salomina

Lo cobrado en el citado mes, en el Libro, semi Cargo, de la Cofradia, de San
 Blas, de la Soledad son, doscientos, treinta, y un, p.^o 231.
 Por mi salario, se rebajan, treiba, y Ocho, p.^o siete, v.^o 38.7

Liquidos... 192.7.

Gastos.

Cingta p.^o p.^o el Jun^o de d.^a Petronila, Mixones, q.^e se le hicie- } 50.
 ron, sus Exeq.^s con la Cruz, de S.ⁿ Manzano }
 n230.

Almoguera

Cingta p.^o p.^o el Jun^o de el Parb^o hijo, de Juan^o Leon, q.^e se le hicie, } 6.
 ron, sus Exeq.^s con la Cruz, de S.ⁿ Lax^o }
 n231.

Cabero

Cingta p.^o p.^o el Jun^o de Emmerilda, Thonres, q.^e se le hicieron, } 50.
 sus Exeq.^s con la Cruz, de S.ⁿ Lax^o }
 n232.

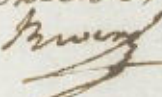
Cabero

4.256.

Cingta p.^o p.^o el Jun^o de Maria, Preconcion, Ylado, q.^e se le } 50.
 hicieron, sus Exeq.^s con la Cruz, de S.ⁿ Lax^o }
 n233.

Cabero

Cingta p.^o p.^o el Jun^o de d.^a Josefa, Parabeuino, q.^e se le hi- } 50.
 cieron, sus, Exeq.^s con la Cruz, de el Cercado, }
 n234.

D.^o u. amon. 

Cingta p.^o p.^o el Jun^o de d.ⁿ Anselmo, Guernexo, q.^e se le hicⁿ } 50.
 sus Exeq.^s con la Cruz, de S.ⁿ Lax^o, }
 n235.

Cabero

63.7

Segun Parece de la demonstrac.ⁿ de Anxiva, Resulta en contra
 de la Cofradia, sesenta, y tres, p.^o siete, v.^o Jul^o 31 de 1813.

Juan^o Castellano 

Cenaficio To el Infrascripto Guardian de este Con^{to}. exander
de N. P. San Juan. q. el Herm. Sota indico ha recibido del
D. D. Pbro. Sr. Alvaro de Arce, Mayordomo Femenino de la
Capilla y Cofradia de Nra. ^{ra} de la Soledad, fundada en este dicho
Con^{to}. Cinquenta p. por sufragios de los circo Her^{ms}. difun-
tos adultos, contenidos en la Planilla de la vuelta, a xaron de
Dier p. por una Misa cantada, y seis rezadas, q. aplican por
cada una. Lima 1. de Agosto de 1813.

{ Son 50 p. } Fr. Nicolas Galagayra

n236.

Guardian

Julio de 813 ^{ta} misas a don			
Vier ^a	- - - 2	- - - 04	- 2
Dom ^o	- - - 4	- - - 04	- 2
Dom ^o	- - - 11	- - - 04	- 2
Dom ^o	- - - 18	- - - 04	- 2
Dom ^o	- - - 25	- - - 04	- 2
Lun ^a	- - - 26	- - - 04	- 2
Munidox	- - -	10	- "
		<u>17</u>	- 4

F. Ram. Co. Nauén. Menes
 80
 1237.
 [Signature]

tt

Por la Mira q.^a rele canto a Nra
 S.^{ta} del Carmen el dia 18 - - 04 - "
 A los Vicarios y Organ.^{ta} - - 02 - "
 06 - "

Julio 19 de 843 -

87

Fr. Fran.^{co} Xavier Mexer

n 239.

7.

Resibi. D. F. Kan. ^{co} patienmexes
2. p. pextenesientes almes d Junio
para el pago del sexeno

Anto Lin Fexdia

n238.

Comportura vela Escalera

89

Por 250 Ladrillos - - - - -	03 - 4
Por un Cair de Cal - - - - -	03 - 4
Por un Viaje de Axera - - - - -	00 - 4
Por una Unblarada - - - - -	02 - 4
Alcampinteno - - - - -	01 - 11
Por 4 dias de un Arbanil a lo r ^o - - - - -	05 - 11
Por 4 dias de un p ^o a lo r ^o - - - - -	06 - 11
Por 7 viajes de D ^o m ^o - - - - -	01 - 6
	23 - 6

Julio 29 de 843 -

n^o 240.F. Fran. Nauzer Mex^{co}23

Importura a la Casa ^{to} a la C. del Milagro -
 Por 2 Viajes de polbo - - - - - 01 - 11
 Por 3 dhos de Taxa - - - - - 01 - 4
 Por 2½ Cair. de Cal - - - - - 02 - 11
 Por 250 Ladrillos - - - - - 03 - 4
 Por un Viaje de Arena - - - - - 00 - 4
 Por 2 Pellejos para Vlanquear - 01 - 0
 Por 5 Tablas de Chile - - - - - 01 - 7
 Por una liv. de Clavos - - - - - 01 - 1
 Por Varios Remiendos al Carpintero - 03 - 11
 Por 12 dias del Arbañil a 10. r. - 15 - 11
 Por 12 dias de un peon a 6 r. - 12 - 2
 Por 16 dias de un peon p.^{ra} Vlanquear
 a 7 r. por dia - - - - - 14 - 11
 Por 6 var. de Enpedrado - - - - - 00 - 6
 Por 2 Viajes de Desm.^{te} g. sacaron, 00 - 4
 Por la pintura a toda la Casa - 40 - 11
 Julio 30 de 813 - 104 - 11

Fr. Juan. Nauier Mexer

90

n241.

Certifico Yo el Infrascripto Guardian de este Con^{to}. grande de
 N. D. San Juan q^o. el H^orm. Jota Sindico ha recibido del D. D.
 Pedro Ant. Alfaro de Arqueadas, Mayordomo Ferviente de la Capi-
 lla, y Cofradia de N^{ra}. S^{ra}. de la Soledad, fundada en este d^{to} Con^{to}.
 Cuarenta, y ocho pesos, dos r^{os}. los 20. p^{os}. por cinco Misas cantar-
 das en los Viernes del mes de Julio de este año, y los 28. p^{os}. 2 r^{os}. por
 alim^{to}. de los Religiosos, q^{os} sirven en la Capilla. Lima 1.^o de Ago-
 to de 1813.

Son 48. p^{os}. 2 r^{os}. }

J. Nicolas Galagarray
 Guardⁿ

n 242.

Por este confieso, q. el D. D. Pedro Ant. Alfaro de Arnedas
ha distribuido por mi mano oydia de la fecha Cincuenta
Misas, q. se han celebrado en esta Capilla de Nra. S. de la Sole-
dad del Convento grande de N. P. San Fran. por la Buena Me-
moriam, q. fundo el P. D. Felipe Sancho Davila, Marques, q.
fue de Cura Davila, y con dos pesos gastados en armar el tu-
mulo para la Misa vigiliada, son Cincuenta, y dos pesos.
Lima, y Agosto 3^o de 1813

92

Don 52^o p.

244.

F. Fran. Xavier Mexes

Certifico Yo el Inhuascripto Guardian de este Conv.^{to} grande de N. D.
 San Juan. q. el Herm.^o Sota vintio ha recibido del D. D. Pedro
 An.^o Alfaro de Anuecas, Mayordomo Fuero de la Capilla, y
 Cofradia de N. S. de la Soledad, fundada en este dho Conv.^{to} Vienti
 cinco pesos por una Misa Vigiliada, y responso con aui tencia de
 la Comunidad, q. se ha celebrado en dha Capilla, oy dia de la Pa.
 por la Buena Memoria, q. fundo el S. D. Felipe Sanchez Davila,
 Marques, q. fue de Casa Davila. Lima 3, de Agosto de 1813.

{ Son 25^{ta} P. }

Jn. Niclas Salazar
 Guard.ⁿ 

Mexico Agosto de 1813

94

Cobrado en este mes en el Libro de mi cargo de la Cof. de N. V. de la
Midad del N.º pan. con cienos veinte pesos 320

Enmi Salario Veracruzano 50
270

Gastos

Unq. p. en el fun.º de Toribio Flores ent.º con la
Cruz de Cercas 50
n.º 245.

Benéfico

Unq. p. en el fun.º de D.º Lorenzo Minedo ent.º con la
Cruz de la Ca.º 50
n.º 246.

Reu.º

Josep. en un pabulo hijo de Josef Dolores Caplaneda
y Man.º Vandoval ent.º con la Cruz de S.º Ana 12
n.º 247.

Asíto 291130

447 seis p. en el fun.º de D.º Juan Gomez ent.º con la
Cruz de S.º Ana 118
n.º 248.

Cabero.

118
Sobran 152

En un parecer la demostracion de arriba resulta sobrar a la Cofradia
ciento y cinquenta y dos pesos Agosto 31 de 1813

Gab.º Morel

Certifico To el Infrascripto Guardian de este Com^{to}. Grande
de N. P. San Juan. q. el H^{no}. Sota yndio ha recibido
D. D. Pedro Ant. Alfaro de Arqueadas, Mayordomo Fuero
de la Capilla y Cofradia de Nra. V. de la Soledad, fundada
este dho Com^{to}. Vinte pesos por supragios de los dos H^{nos}.
difuntos adultos, contenidos en la Planilla de la Vuelta, a
zon de Diez pesos por una Misa cantada y sus rezadas, q. se
aplican por cada uno. Lima 1.º de Set. de 1813.

{ Son 20. P. }

Jn. Nicolau Galagarray

Guard^o

242.

Copia de lo el Inscripto Guardian de este Con^{to}. Grande de N.
San Juan. q. el Herm. Sota indico ha recibio del D. D. Pedro
Alfaro de Anguedas, Mayordomo Fuero de la Capilla, y Copia
dia de N. S. de la Soledad, fundada en este dho Con^{to}. Vinte
por supavios de los dos Heren. difuntos adultos contenidos
en la Planilla de la Puella a rason de diez pesos por una
Misa cantada, y sei seradas, q. se aplican por cada uno.
Lima 1.º de set. de 1813. —

{ Son 20^{os} p. } Fr. Nicolas Galagarraga
Guardiⁿ

n^o 260.

Ante mi y en mi N^{ro} en 3.^a de A^{go} de 1813 Tomar Aquilaxio ca-
ta expago al Sr D. D. Pedro Ant^o Alfaro de Arqueador Mayorado
mo de la Cofradia de N^{ra} Señora de la Soledad & Huinte y cinco pe-
sos tres reales que le ha rebuelto por Fran. de Castillo Her-
mano que en dicha cofradia y se ha reconocido estando
placada en el asunto y assi paxere de mi Acuerdo
aque me Remito -

96

Don 25 de 3^a

n^o 252.

J. Manuel y Galazir
Ed

Mes de Agosto de 1813

97

Cobrado en este mes perteneciente ala Cofradia de Nra. S. de la	240.
Soledad, con Dos cientos, diez pesos.....	036. 2.
Por mi Salario.....	473. 6

Por el funeral de un Parvulo, hijo de Eusebia La	} 012.
Otero, enterrado con la Cruz de S. Ana.....	
<u>n 261.</u> <i>Atorquiza</i>	06.
Por el funeral de un Parvulo, hijo de D. Francisco	} 06.
Martinez, enterrado con la Cruz de Cathedral....	
<u>n 262.</u>	06.
	<u>467. 6.</u>

Segun parece, quedan a favor de la Cofradia en este mes Ciento, sesenta, y un pesos, *seis* x. P. S. T. Lima, y Agosto 31. de 1813.

Jose Fonseca



Mes de Ago. 1813

98

No cobrado en el cit. mes en Sib. y la cofrad. suya a la
solidad q. corre ann cargo son ciento ochenta y seis 180,,

Por mi Salario se rebasan 032,, 4

Sing. p. en el Fun. de Teresa Mayorga Ent.
con la Cruz vi. Sebastian 50,,

n263.

Sing. p. en el Fun. de Siquiana Viscarra Ent.
con la Cruz vi. Sebastian 50,,

n264.

Sing. p. en el Fun. de Lucia Cabero. Ent. con
la Cruz vi. Lazaro 50

n265.

Sing. p. en el Fun. de Feliciano Velazquez Ent
con la Cruz vi. Lazaro 50,,

n266.

Seis p. en el Fun. de un Parvulo hijo legimo
de Genovimo Villafra Ent. con la Cruz vi. Cated. 06,,

n267.

Seis p. en el Fun. de un Parvulo hijo legimo de Fe-
lix Fayte. Ent. con la Cruz vi. Cated. 06,,

n268.

Seis p. en el Fun. de un Parvulo hijo de Teresa de
Jesus. Ent. con la Cruz vi. Hospit. vi. Lazaro 06,,

n269.

Segun parece y la demonstracion en arriba sale
alcanceada la cofrad. en setenta y tres p. q. de salu de xro
Sima. y Ago. 31. 1813 -

Sebastian Palomineff

Censuero To el Infrascripto Guardian de este Con^{to}. Grande de
N. P. San Juan. q. el Herm. Jota rindio ha verificado el
D. Pedro Ant.º Alfaro de Arguedas, Mayordomo Ferozem de la
Capilla, y Capadia de Nra. V. de la Soledad, fundada en este
Con^{to}. Guarenta pesos por sufragios de los quatro Herm. de
puntos adultos, contenidos en la Planilla de la Vuelta, a razon
de diez p. por una Misa cantada, y seis resadas, q. se aplian
por cada uno. Lima l.º de Set.º de 1813

1 Son 40^{os} P. Fr. Nicolas Galaganza
Guard.

1127a.

218

218

218

Lo cobrado, en el, citado, mes en el Libro, de mi cargo, de D^{na}, S^{ra}, de
la Sol^a, de S^{ra} Juan, Son: Doscientos, diez y nueve. p^{as} 219..
Por mi Sal^o, se rebajan. veinte, y siete, p^{as}, y tres. no 37.. 3.
Liquidos. 182.. 5

Gastos:
Cing^{ta} p^{as} p^{as} el Junⁱ, de D^a Jacinta, Yncan, q^e se le hicieron sus } 50.
Exeq^{ts} con la Cruz, de la Cath^l Proa

Cing^{ta} p^{as} p^{as} el Junⁱ, de Pedro, Angulo, q^e se le hicieron, sus } 50.
Exeq^{ts} con la Cruz, de la Cath^l Proa

Cing^{ta} p^{as} p^{as} el Junⁱ, de Manⁱ, Uribe, q^e se le hicieron sus } 50.
Exeq^{ts} con la Cruz, de S^{ta} Ana Astoquinza

Cing^{ta} p^{as} p^{as} el Junⁱ, de Juan, Pedraza, con Carta, de Pago, 50.
Cing^{ta} p^{as} p^{as} el Junⁱ, de D^a Isabel, Andanas, q^e se le hicieron, sus } 50.
Exeq^{ts} con la Cruz, de la Cath^l Proa 450

Cing^{ta} p^{as} p^{as} el Junⁱ, de D^{na} Ambrosio, Calderon, q^e se le hicieron } 50.
sus Exeq^{ts} con la Cruz, de S^{ra} Laxi, Cabero

Seis, p^{as} p^{as} el Junⁱ, de el Parib^o, Tliso, de D^a Barbara Villagarcia, }
q^e se le hicieron sus Exeq^{ts} con la Cruz, de S^{ra} Manz^o,
no se pago en el Paribulo.

Cing^{ta} p^{as} p^{as} el Junⁱ, de Ventura, Thomas, q^e se le hicieron, sus } 50.
Exeq^{ts} con la Cruz, de S^{ra} Sebastⁿ Saldana

Cing^{ta} p^{as} p^{as} el Junⁱ, de Maria, Marel, con Carta, de Pago, 50.
Cing^{ta} p^{as} p^{as} el Junⁱ, de Dionisia, Cabanas, q^e se le hicieron, sus } 50.
Exeq^{ts} con la Cruz, de la Cath^l Proa 258. 3

Segun Parece, de la Demonstracⁿ, de Arriba, resulta, en contra, de la
Cofradia, Doscientos, Sesenta, y Ocho, p^{as}, y tres, N^o, Ago^{to}, 31, de 1613;
Juan, Castellano

Certifico Yo el Infrascripto Guardian de este Con^{to}. Grande de N.
P. San Juan. q^{el} el Herrm. Sota Sindico ha recibido del D. D.
Pedro Ant.^o Alfaro de Arguedas, Mayordomo Feudario de la
Capilla, y Cofradia de N^{ra}. V^a. de la Soledad, fundada en este
cho con^{to}. Noventa pesos por sufragios de los nueve Herrm.
difuntos adultos contenidos en la Planilla de la Vuelta, a xaron
de diez pesos por una Misa cantada, y sus verasadas, q^{se} apli-
can por cada uno. Lirna 1.^a de set.^a del 8/13 de

{ Son 90 p.^a } Fr. Nicolau Salazar
Guardⁿ

n^o 280.

t

Ante mi y en mi Nro en 16^{ta} de Ago^{to} de 1813 D. Rafael He-
 rera dio carta de pago al Sr. D. D. Pedro Ant.^o Alfaro de Arque
 su Mayordomo de la cofradia de Nra S. de la Soledad de cinco pe-
 sos q. le ha pagado por el Hermano Difunto D^{no} Fran. Pe-
 drava que lo era de dicha cofradia y fallero en la Doctrina
 de San Juan de Luniganchos segun consta de la certifica-
 cion firmada al paxero por el D. D. Josef Yuxari cu-
 ra de dicha Doct.^{na} y Pueblo en fecha diez del mismo mes de ag.
 de bolvi alup. y asi paxere. Ami Nro ag.

J. Gabriel y Catarin

100

n 274

N.
D.
la
dia
v
m.
con
lio

meremito -
 en Do. p.

Agosto de 843. misas vedoz

Dom - - - 1. - - - 01 - 2

Dom - - - 8 - - - 01 - 2

Març. - - - 10 - - - 01 - 2

Dom - - - 15 - - - 01 - 2

Dom - - - 22 - - - 01 - 2

Març. - - - 24 - - - 01 - 2

Sabado - - - 28 - - - 01 - 2

Dom - - - 29 - - - 01 - 2

Lun. - - - 30 - - - 01 - 2

Munidoa - - - 10 - -

3

21 - 2

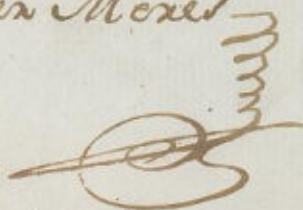
F. Fan. ^{co} Dauien Mexes

Por Enquadernar ^u y componer los dos qua-
dernos de Epistolae, y Evangelios - o 6 p. 27.
Agosto 31 de 813 -

102

F. Fran.^{co} Xavier Mexis

n 283.



Consejo To el Inscripto Guardian de este Con^{to}. Grande de
 N. P. San Juan. q. el H^{no}. Sota v^{do} ha recibido del D.
 D. Pedro Ant. Ant. Alfaro de Angueda, Mayordomo Fuero
 de la Capilla, y Copadia de N^{ra}. S. de la Soledad, fundada en este
 dho Con^{to}. Guaxenta, y quatro pesos; dos r^{os}. los 16^{os} p^{or} qua-
 tro Misas cantadas en los Viernes del mes de Agosto de este año, y
 los 28^{os} p^{or} 2 r^{os}. p^{or} alim^{to} de los Religiosos, q. viven en la Capilla.
 Lima 1.^o de Set.^{re} de 1813.

Son 44. p^{or} 2 r^{os}. } Fr. Nicolas Galagarray
 Guard.^o

Ante mi y en mi N^{ro} en 7 de Sep. de 1813 D.^o Jose Cadenas
da carta de pago al Sr. D. D. Pedro Antonio Alfaro & Anguedar
Mayordomo de la Cap^{ta}nia de N^{ra}. Señora de la Soledad & cincuen
ta pesos que le ha pagado por la Hermana Difunta Ma
ria Moxel que lo era de dicha cap^{ta}nia y fallecio en la Doct^{na}
& S. Juan de Lurigancho segun consta de la certificacion
firmada al parecer por D.^o Jose Murai cura de la doctrina
su fha veinte y tres de Ag^{to} ultimo la q^{da} deboli a la parte
y asi parece & mi N^{ro} a q^{me} N^{ro} mto

104

J. Camel J. Catarin

n^o 278.Don 50. p^o
v. v. v.

Resibi. d. Fr. Juan. Co. patienmexes
2 p.^s pextenesientes almes d. Julio
para el pago del sexeno

105

Anto Lin Texdix

n282.

M. R. P. Guardian

106

Sixvare y. L. M. R. e mandax aplicar los Sufragi-
os acostumbrados a una Misa cantada y veinte
vezadas p^r el Alma del Sr. Marques de Puente Her-
mosa, hermano veinte y quatro q^{ue} fue de la Copia.
de N^{ra} Señora de la Soledad. Lima 16 de Agosto
de 1813.

Pedro Brito Alfaro
estagüedav

Puri
Fr. Nicolas Galagarras
Guardiⁿ

n^o 284.

on 247

Derriti del S. ^{no} Pedro Antonio Alfaro
 Algodas, como Mayordomo de la Cofradia, de
 N. S. de la Soledad fundada en el Comt. Gra.
 de N. S. J. C. nueve p. por la Limpia, de
 la Asguia Interior, y dotada del desmonte
 de una Casa q. tiene Sta Cofradia, en la
 Quadra de la Pileta del Milagro Limay
 Sep. 4. de 1813.

Son 2. p. 2

n^o 286.

Juan Samiento

Mon de Sept^{re} 21 de 1813

Cobrado en el citado mes por el libro de mi cargo de la Cof^a de N.^a S.^a de la Sote
de S.^a Juan.^o Son trece y dos ochos pesos 304

mi salario sea cobrado cuarenta y ocho p.^{os} quatro reales 48, 4

259, 4

Gastos

108

Ving^{ta} en el fun.^o de Nicolas Arredondo ent.^o con la
Cruz de la Cat.^o 50

n^o 287.

Roy

Ving^{ta} en el fun.^o de D.^o Josef Mendosa ent.^o con la Cruz
del Cercuo 50

n^o 288.

D.^o Juan de la Cruz

Roy

Ving^{ta} p.^o en el fun.^o de Pasqual Vensano ent.^o con la Cruz
de la Cat.^o 50

n^o 289.

Roy

Fr.^o p.^o quatro reales en la obolucioⁿ de N.^a Encarnacion
Leon 3, 4

n^o 290.

153, 4

153, 4

Sobran

108

Segun parece la demostracion la demostracion de arriba resulta sobran ala Cof^a
de S.^a Juan. Son pesos Sept^{re} 30 de 1813

Gab.^o Morley

Certifico To el Infrascripto Guardian de este Con^{to} Grande de N.^a S.^a San
Juan. q.^{ue} el Herm.^o Sota vindió ha recibido del D.^o D.^o Pedro Ant.^o Alfaro
de Arquedad, Mayordomo Teniente de la Capilla y Cofradia de N.^a S.^a de la
Sociedad, fundada en este dho Con^{to}. Treinta pesos por vi^{si}tas de los
tres Herm.^{os} difuntos adultos, contenidos arriba, a razon de Dica p.^o
por una Misa cantada, y seis veredas, q.^{ue} se aplican por cada uno.
Lima y Oct.^o 1.^o de 1813

Son 30 p.^{os}

Jn. Nicolas Galagarray

Guard.^o

n^o 291.

Digo Yo D.^a Juan Murado, q. he recibido
Magadomo de la Cofrad.^a de Nra. S. de la Cole-
giada, tres b. quatro n. q. me ha devuelto b.
la Kerm.^a D. M. de la Encarnat. con
librada a la vuelta, y cuyo asiento no fue
licito, y por no saber fixar, lo hizo ami-
nuyo el die. D. Pedro Tori de la Chora, en
Lima, y vet. 28. de 1813.

con 3 p. 4 x. }

Pedro Tori de la Chora
F. D. O. S.

n 220.

109

Sr. D.ⁿ Pedro Ant.^o Alguedon

Muy S.^{ta} mio muñio M.
Carnacion Leon herm.^a Alal
puede Ud. mandar dar qual
quier Vpt.^o 22 de 1813

Von Topf

Gab. Mordg

H. 1156

Sept 30 de 813

Lo cobrado indho mes en el lib^o semi cargo ala cof^a mini^a ala
 Soledad. Son rucientos y sing^{ta} 350^u 110
 Por mi sal^o se reblasen 053^u 6
 Ganos 296^u 2

Don p^o en el fun^o un pax^o hiso de Antonio
 Anaxira y m^a al carmen Porrey unka^o
 con la cruz ala car^a 12^u
 n292. Roas

Don p^o en el fun^o un pax^o hiso de D^o Bionte
 Mako int^o con la cruz al^a cura carra^a y dima 06
 n293. Perru

Don p^o en el fun^o un pax^o hiso de Maximiano
 Anaxo int^o con la cruz al^a Sebastian 06
 n294. Saldaña 24 024
 272^u 2^u

Segun paxen ala presente Demostacion sobran afuora
 ala cof^a salbo y mas doientos sinnta y dos p^o por reu^u
 Sept 30 de 813

Pedro ala Llam^a

Mes de Set.^{re} de 1813^{re} 111

Lo cobrado en este Mes, perteneciente ala Cofradia de Nra. V. de la
 Soledad, con 258^{re}
 Por mi salario 036
472^{re}

Por el funeral de Esteban Durman, enterrado con la Parroco.
 Cruz de la Catedral. 50^{re} 50
422^{re}

n295.

Segun parece, quedan a favor de la Cofradia en este mes Ciento,
 Nuevito pesos. S. D. Lima, y Set.^{re} 30^{re} de 1813^{re}

Jose Fontecay



Certifico Yo el Infrascripto Guardian de este Conv. Grande de N.
 Padre San Francisco. q. el Merm. Pota Sindico ha recibido del D. D. Pedro
 Ant. Alfaro de Arquedas, Mayordomo Tesorero de la Capilla, y Cofra-
 dia de Nra. V. de la Soledad, fundada en este Ito Conv. Diez pesos
 por una Misa Cantada, y sus vesadas aplicadas por el Merm. difun-
 to adulto, contenido arriba. Lima, y Oct.^{re} 1.^o de 1813^{re}

Son 10^{re} p. } Fr. Nicolas Galagarray
 Guard.^{re}

n296.

Mes sep.^{re} 1813.

112

Lo cobrado en el citado mes en el Sib.^o de la cofrad.^a de N.^a S.^a
de la Soledad q.^e corre a mi cargo son ciento setenta p.^{as} 170¹¹

Por mi salario se rebasan. 031¹¹/₂
138¹¹/₆

Sin. ta. v. en el fun. id. Inarra Exera. Ent.

con la suma vv. Sebastian - - - - - 50¹¹

n^o 207.

Saldaña

50¹¹ 050¹¹
088¹¹/₆

Seg. paxere la suma arriba; queda líquido
afanor de la cofrad.^a ochenta y ocho p.^{as} seis d. Salto.
Lima, y sep.^{re} 30. 1813.

Sebastian Palomino

Certifico lo el Infrascripto Guardian de este Com.^{to} Grande de
N. P. San Juan. q.^e el H^{er}m. Sota v^oindio ha recibido del D. D.
Pedro Ant.^o Alfaro de Arguedas, Mayordomo Fuero de la Capi-
lla, y Cofradia de N.^a S.^a de la Soledad, fundada en este dho Com.^{to}.
Diez pesos por una Misa cantada, y seis reuadas, aplicadas por el
H^{er}m. difunto contenido arriba. Lima 1.^o de Oct.^{ra} de
1813^a

Don 10. p. 3 In Nicolas Galagarray
Guard.ⁿ

n^o 208.

Mes. de Sept^{re} de 1813:

113

Locobnado, en el Citado, mes en el Libro, de mi Cargo, de la Cofradia,
de N^{ra} S^{na} de la Soledad, son = doscientos, Once. P.^s 277.

Por mi Salario, se Rebasan, 36. 3.

Liquidos.. 174..5
Gastos.

Cingta p.^s p.^{ra} el Jun^l de Manuel, Pastora, q.^e se le hicieron } So.
sus Eseg.^s Con la Cruz, de S^{ta} Ana, }
n²⁹⁹. Cabero.

Cingta p.^s p.^{ra} el Jun^l de Theodora, de la Oliva, q.^e se le hicieron } So.
sus Eseg.^s Con la Cruz, de S^{ta} Ana, } 150.
n³⁰⁰. Artoquiza

Cingta p.^s p.^{ra} el Jun^l de Pedro, Gomez, q.^e se le hicieron, sus } So.
Eseg.^s Con la Cruz, de S^{ta} Ana, } 24..5.
n³⁰¹. Artoquiza

Segun Parece de la Demonstrac^{on} de arriva, Resulta, Afavor de
la Cofradia, Beinte, y Cuatro, P.^s y Cinco, P.^s Sept^{re} 30. de 1813:
Juan^{co} Castellano

Certifico lo el Inscripto Guardian de este Com.^{to} Grande de N. P. San
Juan. q.^e el Herri^o Sola vindió ha recibido del D. D. Pedro Antonio
Alfaro de Arguedas, Mayordomo Feudario de la Capilla, y Cofradia de
N^{ra} S^{na} de la Soledad, fundada en este dho Com.^{to} Treinta pesos por
supragios de los tres Herri^{os} difuntos adultos contenidos arriba, a razon
de diez pesos por una Misa cantada, y seis veradas, q.^e se aplican por
cada uno. Lima 1.^o de Oct.^{re} de 1813.

Son 30^{os} P.^s } Fr. Nicolav Galagarran
Guand^o
n³⁰².

Sept. ve 813⁺ misas ve doze

Dom - - - 5 - - - 01 - 2

Miexē - - - 8 - - - 01 - 2

Dom - - - 12 - - - 01 - 2

Dom - - - 19 - - - 01 - 2

Max - - - 21 - - - 01 - 2

Dom - - - 26 - - - 01 - 2

Miexē - - - 29 - - - 01 - 2

Munidon - - - 10 - 11

18 - 6

18 - 6

F. Fran. Co. Xavier Mex

1303

Am

Labado re Xopa -

7

115

Pon 6 Albas - - - - - 06 - "

Pon 7 Manacles - - - - - 03 - "

Pon 12 Amicos - - - - - 00 - 6

Pon 26 Cornialtas y 10. Sobrepalias - 07 - 4

- Sept. 20. re 813 -

10 - 7

F. Fran. Co. Xavier Mexer

17305.

Por el Sr. D. Pedro Ant. Alfaro Marce
 del ciento guarenta y dos p. quatro r. imp. de
 treinta años y siete al precio de quatro p.
 seis r. q. me ha comprado como Mayordomo de
 la cofradia de Nra. Sra. de la Soledad de San Antonio
 grande de S. N. Fran. Co. p. el p. de la lampara de la
 Capilla de Lima 141 de Sect. C. de 1813.

142 p. 4 r.

Juan Masuz Portocarrero

Por la conduccion de la Huacquila a la Capilla
 de 111 x seis octos a x. y medio paguere nueve x.

143 p. 5

n 307.

Agüedon

Resibi. D. F. Juan. Copatiexmexes
2. p.^{te} pextenesien tes almes D
agosto para el pago del sereno

117

Anto Lin Fexdix
1730

Recivi el S.^o D.^o D.^o Pedro Antonio de Arguedas Mayordomo te-
sorero de la Cofradia de N^{ra} S^a de la Soledad fundada en el Convento
de N^{ro} S^o Francisco diez pesos por los d^{os} aduendados en el Cavildo
celebrado p^o la Hermandad en el dia y la fecha. Lima Sept^e 5 de 1713.

Con 10 p.^{as} }

Calixto

17306.

Certifico Yo el Infrascripto Guardian de este Conv.^{to} Grande
de N.^{ra} P. San Fran.^{co} q. el Mexm.^o Sota Indio ha recibido del
D. D. Pedro Ant.^o Alfaro de Arqueadas, Mayordomo Fueroes de la
Capilla, y Cofradia de N.^{ra} V. de la Soledad, fundada en este dho.
Conv.^{to} Guarenta, y quatro pesos, dos r.^{os} los 16^{os} p.^{os} por quatro Mi-
ras cantadas en los Viernes del mes de Set.^{bre} de este año, y los 28.
pesos, 2 r.^{os} por alim.^{to} de los Religiosos, q. sixo en una Capilla.
Lima, y Oct.^{va} 1.^o de 1813

{ Son 44 p.^{os} 2 r.^{os} } Fr. Niclas Galagarray
Guard.ⁿ

n 308.

Monde Octubre de 1813

120

Cobrado en el estado men en el libro de mi cargo de la Cof. de N.tra
de la Soledad de S.ª fran.ª Con trecientos dos p. 312

mi Salario se rebaja en guarenta y nueve pesos 49
263

Gastos

Sing. p. en el fun.º de Ventura Aparicio Int.ª
con la Cruz de S.ª Lax.º 50

n.º 309.

Cabero.

Sing. p. en el fun.º de Jacoba Billalta Int.ª con
la Cruz de la Ca.ª 50

n.º 310.



Seis p. en un parbulo hizo a Pedro Villa vicencio
Consta de la Carta de pago 116

n.º 311.

306

106

Sobran 157

Segun parere la demostracion de arriba resulta sobra a la Cof.ª
Ciento vintey siete p. Octubre 31 de 1813

Cab. Moxel

Certifico que el Infrascripto Guardian de este Conv. Grande de N.tra
Santísima de el Herm. Soba interin ha recibido del D. D. Pedro Ant.º
Alfaro de Arqueadas, Mayordomo Femenino de la Capilla, y Cofradia
de N.tra. S. de la Soledad, fundada en este dho Conv. Vinte pesos por
sus pagos de los dos Heren. difuntos adultos contenidos arriba, a ra-
zon de Diez p. por una Misa cantada, y seis resadas, q. se apli-
can por cabo uno. Lima 1.º de Nov. de 1813

Don 20 p. } Fr. Nicolas Galaganza
Guard. 

n.º 312.

Ante mi y en mi Rexo en 27 de Oct. de 1813 D.^{no} Viz.^{te} Coronel dio carta
apaga al Sr. D. D. Pedro Antonio Alfaro de Agueros su yor como
de la cofradia de Nra Señora de la Soledad a su p^{ro}por q^{ue} le ha pagado
por el Caxbulo difunto nombrado Juan Chav^{er}te y Villavicen
cio Hijo legitimo de Pedro Villavicencio Hermano que es de dicha
cofradia cuyo Caxbulo se entino en la Doct^{na} de S. Eulalia Prov.
de Huorochiri segun consta de la certificac^{on} firmada al paxese por
D.^{no} Silvestre de Peña randa Teniente de Jefe de la Doct^{na} su fha
27 de Sep.^{bre} ultimo la q^{ue} devolvi al ap^{to} y asi paxese de mi Rexo a q^{ue}
me remito -

En 6.º

121
J. Manuel J. Calvarin
ES

2311.

Locobrado en dho mes en el Lib^o xmi cargo ala cof^a xmi^a s^a
 ala solidad son xmi^{os} suento y dos p^{er}os - 362^u 2
 xmi salario se xubasan - 55^u 2
 Gastos 306^u 6

1^a p^{er} en dho^a Julia^a Taguada en
 enuada con la caute u^a Ana - 50^u
 n313. Atorguiza

2^a p^{er} en dho^a D^a Manuela Suniga en
 enuada con la caute u^a Car - 50^u
 n314. Roa

3^a p^{er} en dho^a D^a Josefa Benegas en
 enuada con la caute u^a Lazaro - 50^u
 n315. Cabero

4^a p^{er} en dho^a un p^{ar}ab^o hiso u^a D^a Jose Ben
 y D^a Aguida Baule u^a con la caute
 u^a Sebastian - 12^u
 n316. Saldana

5^a p^{er} en dho^a un p^{ar}ab^o hiso u^a D^a Peronila
 u^a y D^a Pedro Pacheco en^o con caute u^a Car - 12^u
 n317. Roa

6^a p^{er} en dho^a un p^{ar}ab^o hiso u^a Simona Flay
 y Tagle en^o con la caute u^a Sebastian - 06
 n318. Saldana

7^a p^{er} en dho^a un p^{ar}ab^o hiso u^a Josefa
 Cambasal u^a 27 enuad^a con la caute u^a Car - 06
 n319. Roa

186^u 186
 120^u 6

Signum paxue u^a la p^{re}uente demoreacion sobran ala
 cof^a talbo xmas xmi^{os} deinte p^{er} sin xualy 8bre 31
 u 813

Pedro u^a la

Excmo. Sr. el Insuperior Guardiam de este Cono. Grande de
N. P. San Juan. q. el Excmo. Esta sindico ha recibido del D.
D. Pedro Anto. Alfaro de Arguedas, Mayordomo Fuero de
la Capilla, y Compañia de Nra. Sra. de la Soledad, fundada en este
dho Cono. Treinta pesos por sufragios de los tres hermanos
difuntos adultos contenidos en la Planilla de la vuelta, a razon
de diez pesos por una Misa cantada, y seis recadas, q. se
aplican por cada uno. Lima 1.º de Nov. de 1813

{ Son 30, P. } Fr. Nicolaz Galagarras
Guard.

17320.

181
150

181

Mes de Oct. de 1813

123

Cobrado en este mes pertenec. a la Cofradia de Nra. S. de la Soledad
Son Doscientos, siete pesos..... 207
Por mi Salario..... 56.7

177.4

Por el funeral de D. Tori Texan, enterrado con la Cruz de
Santa Ana..... 500
n321. Arceguiza

Por el funeral de un Parvulo hijo de D. Peronila Cabe-
zas, enterrado con la Cruz de S. Sebastian, de amodio 3p... 3... 65
n322. Salazar

Por el funeral de un Parvulo, hijo de Lavino Chuguiguara,
y de Paula Namires, enterrado con la Cruz de Catedral... 1200
n323. Proa

106.4

Segun parece, quedan a favor de la Cofradia en este mes Ciento,
seis pesos, un real. S. T. Lima, y Oct. 3^{ra} de 1813

Jose Torrecas

Certifico, Yo el Inhabilitado Guardian de este Conv. Grande de N.
P. San Juan. q. el Hecm. Sota sindico ha recibido del D. D. Don
Ant. Alfaro de Anguedas, Mayordomo Fecoreo de la Cofradia, y Capi-
lla de Nra. S. de la Soledad, fundada en este dho Conv. Dia puo
por sufragio de una Misa cantada, y seis rezadas aplicadas, por el
Hecm. difunto adulto contenido arriba. Lima, 1.º de Nov. de 1813.

Son 100 p.

n324.

J. Nicolas Galagarray
Grand.

124

Seg.ⁿ parte. vna demonstracion de axioma. Sale
al camada la edfua.ⁿ en diez p.^{tes} r. Salvo Lerro-
Sima, y Oct.^o 31. de 1810. Sebastian Balominog
(W)

Certifico To el Infrascripto Guardian de este Conv.^{to} Orando
de N.^{ra} P. San Juan q. el H^{on}.m. Vota rindio ha recibido del
D. D. Pedro Ant.^o Alfaro de Arnedas, Mayordomo Feo-
ro de la Capilla y Cofradia de N^{ra}. S. de la Soledad fundada
en este dho Conv.^{to} Treinta pesos por sufragio de los tres
H^{on}.m. y veinte adultos contenidos en la Planilla de la Rub-
ta, a rason de diez pesos por una Misa Cantada, y sin
viradas, q. se aplican por cada uno. Lima 1.^o de Nov. de

1813
Son 30^{os} p.

J. Nicolas Galagorza
Guardian

12328.

Ante mi y en mi Nro^o en 29. de Oct. de 1813 D.ⁿ Juan de Illata
Leopeder dio carta de pago al Sr.ⁿ D. Pedro Antonio Alfaro
& Arguedas mayordomo de la cofradia de Nra Señora de la Soledad
de cincuenta pesos q.^e le ha pagado por el hermano difunto
Fr. Isidoro Cordova q.^e lo era de dicha cofradia y fallecio en un Con-
vento de N. S. J. San siendo Donado del segun consta de la certi-
ficazⁿ firmada al parecer por Fr. Mariano Cavanova Cape-
llan de la Enfermeria de dho Con^{to}. su fecha veinte y ocho del mismo
mes la q.^e devolvi a la parte y asi parece de mi Nro^o agm^e Nro^o mto
Son 50^o

n^o 327.

Y Samuel J. Valerín

Mes, de Oct^{ra} de 1813.

126

Recobrado, en el citado mes en el Libro, de mi Cargo, de D^{ña},
E^{ña}, de la Soledad, Son doscientos, Diez y Seis, p^{rs} 216.
Por mi Salario, se meaban, Cien, y Siete, p^{rs} 37.
Liquidas... 179.
Pastos.

Cingta p^{rs} p^{rs} el Jun^l de D^{ña} Fern^{da} Donador, q^e se le hicieron
sus Esseg^{rs} Con la Cruz, de S^{ta} Ana. 50.
n322. Antequiza

Cingta p^{rs} p^{rs} el Jun^l de D^{ña} Isabel, Bacet, q^e se le hicieron
sus Esseg^{rs} Con la Cruz, de el Cercado. 50.
n330. Duranano

Doce, p^{rs} p^{rs} el Jun^l de el Parb^o hijo, de Mar^l Espinosa, y de Ma^l,
de la Cruz, Cadiz, q^e se le hic^{rs} sus Esseg^{rs} Con la Cruz, de S^{ta} Ana, 212.
n331. Antequiza

Cingta p^{rs} p^{rs} el Jun^l de D^{ña} Maria, Sagal, q^e se le hicieron, sus
Esseg^{rs} Con la Cruz, de S^{ta} Lari. 50.
n332. Cabero.

Cingta p^{rs} p^{rs} el Jun^l de el Unpatricio Padilla q^e se le hic^{rs}.
sus Esseg^{rs} Con la Cruz, de S^{ta} Ana. 50.
n333. Antequiza

Segun Parece de la Demonst^{ra} de Arriba Resulta encontra de la
Cofradia, Cien, tres, p^{rs} Octubre, 31. de 1813;

Juan^{co} Castellano

33.

Contados de el Insuperior Guardian de este Convento
de N. P. San Juan. q. el Rermita. sola rindio ha recibido
del D. D. Pedro Ant. Alfaro de Arzobispo, Mayordomo Fe-
sorus de la Capilla, y Coradia de Nra. S. de la Soledad, fun-
dada en este dho Convento. Cuarenta pesos por sufragio de los
quatro Rermita difuntos adultos, contenidos en la Planilla de
la Vuelta, a razon de diez pesos por una Misa cantada
y sus rezadas, q. se aplican por cada uno. Lima 1.º de Nov.
de 1813.

Son 40^{os} P. } Fr. Nicolai Galagarrza
Guardián

7334.

8bre 813 misas vedore.

Dom - - - 3 - - - 01 - 2

Dom - - - 10 - - - 01 - 2

Dom - - - 17 - - - 01 - 2

Dom - - - 24 - - - 01 - 2

Tueb - - - 28 - - - 01 - 2

Dom - - - 31 - - - 01 - 2

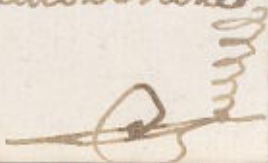
Muñidox - - - 10 - -

17-4

F. Fran.^{co} Xavier Mene

121

1235.



Rebi D. F. Juan. paviexmexes 128
2. p. pex tenesientes almes D setiembre
paxa el pago del sexeno

Anto Lin Lex dix
n^o 336.

⁷
n. La Mesa Pontatú

129

Por Venti Nueve n. l. Ligarⁿ

2. 2. 8. - - - - - 6 1/2 lb. - 2. 1/2

Por una Libra l. Clowor - - - 0 0 1/2 - 6. 1/2

Por suechura - - - - - 0 6 1/2 - 0. 1/2

Suma 14 1/2 lb. 0. 1/2

Octubre - 31. 1813,

Juan Pablo Mejía

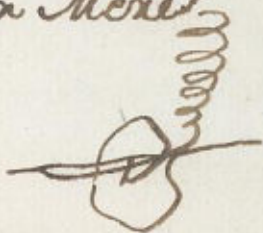
n. 337.

Pon un palo ²re Velas re á tres para
el pasto vela Capilla - - - 55 - 4
Octub. 27 re 813 -

130

F. Fan. ^{co} Nauén Mexe

n338.



Certifico Yo el Inhabilitado Guardian de este Conv.^{to} Grande de
 N. P. San Fran. q. el Herm. Sota indiano ha recibido del D. D.
 Pedro Ant. Alfaro de Aguadas, Mayordomo Fuero de la Capilla,
 y cofradia de N. S. de la Soledad, fundada en este dho Conv.^{to}
 Guarenta, y ocho pesos, dos r. los 20. p. por cinco misas can-
 tadas en los Viernes del mes de Oct.^{re} y los 28, p. 2 r. por alim.^{tos}
 de los Religiosos, q. viven en la Capilla. Lima, y Nov. 1. de
 1813.

Son 48, p. 2 r. } Fr. Nicolas Galagarraga
 Guard.^{ro}

Gasto del Almaz. ^{m e} q. se ha hecho en el Sepulcro. 132

Por 3 Peon. tres dias a 6 r^l. - - - - - 06 - 6

Por los mismos tres dias del Atabán. a 10 r^l. - - - - - 03 - 6

En la Mezcla q. se gasta - - - - - 01 - 4

12 - 1

Octubre 16 de 813.-

F. Fran. Co. Xavier Moxes

n 339.

Cobrado en el citado mes en el libro de mi cargo de la Cof.^a de H.^a
de la Ciudad de S.ⁿ Fran.^{co} con treientos doce pesos 312

En mi salario venia basan 49
263

Pastor

712 Ses p.^a En un parbulo hijo de Carmina
94 Garcia Ent.^o Con la Cruz de S.^a Ana - - - 6
n 341. Autoriza



739 Ses p.^a En un parbulo hijo de Paula Guinea
23 Ent.^o Con la Cruz de S.^a Ana - - - 6
n 342. Autoriza

Trece p.^a quatro reales en la devolucion de
Padre Borda con la de la Carta de pago - - - 13, 4
n 343.

29, 4 25, 4
Sobran - - 237, 4

En pare de la demostracion de arriba resulta sobran alla Cof.^a de ciento
y siete p.^a quatro reales Hob.^{re} 30 de 1813

Gab.^l Moxel
76

Ante mí y en mi residencia en 3 de Nov. de 1813. D. Francisco Notario
dio carta de pago al Señor D. Pedro Antonio Alfaro de Arque
don mayor como de la cofradía de Nuestra Señora de la Soledad
de trece pesos quatro reales que le ha devuelto por la Herma
na Difunta D. Tadea Borra que lo era de dicha cofradía y
se la ha reconocido en su duplicado en el asiente y a vi-
parecer de mi Registro a que me remito —

134

Vol. 13 p. 42^o
~~~~~

N. 343.  
Camel Calarín



1813

Lo cobrado en dho M<sup>te</sup> en el dho año cargo en la cof<sup>a</sup> de  
la Soledad son cuarenta y cinco . 365  
Por m<sup>te</sup> Salario se pagaban . 255.5  
Gastos 208.3

135

Sing<sup>ta</sup> p<sup>a</sup> en d<sup>ta</sup> fun<sup>ta</sup> de Eugenia Faurton  
con la cruz en el M<sup>te</sup> . 50.

n<sup>o</sup> 344.

Almuerzo

Sing<sup>ta</sup> p<sup>a</sup> en d<sup>ta</sup> fun<sup>ta</sup> de Juliana Soliv en d<sup>ta</sup> . 50.

n<sup>o</sup> 345.

Sing<sup>ta</sup> p<sup>a</sup> en d<sup>ta</sup> fun<sup>ta</sup> de D<sup>na</sup> Juan<sup>a</sup> Sabidua en  
con la cruz en la car<sup>a</sup> . 50.

n<sup>o</sup> 346.

Sing<sup>ta</sup> p<sup>a</sup> en d<sup>ta</sup> fun<sup>ta</sup> de un parv<sup>o</sup> hijo de D<sup>na</sup> M<sup>a</sup> Joncion  
Juanand<sup>a</sup> con la cruz en el M<sup>te</sup> . 50.

n<sup>o</sup> 347.

Sing<sup>ta</sup> p<sup>a</sup> en d<sup>ta</sup> fun<sup>ta</sup> de un parv<sup>o</sup> hijo de Dionisia  
Baldeloman con la cruz en el M<sup>te</sup> . 50.

n<sup>o</sup> 348.

|                                           |     |       |
|-------------------------------------------|-----|-------|
| D <sup>na</sup> Juan <sup>a</sup> Sabidua | 162 | 162   |
|                                           |     | 147 3 |

Segun paxen en la paxen de mortuorios aumentan afo  
en la cof<sup>a</sup> Salvo Texas ciento guarenta y cinco pesos  
en el dho 30 de 1813

Pidas en la d<sup>ta</sup>



Comisio To el Insuperito Guardian de este Com. Grande de  
N. P. San Juan. q. el Herra. Sola rindio ha recibido del D. D.  
Pedro Ann. Alfaro de Arqueadas, Mayordomo Fuero de la  
Capilla y Cofradia de N. S. de la Salud, fundada en este di-  
cho Com. Treinta pesos por sufragios de los tres Herra. di-  
funto adultos, contenidos en la Planilla de la Pueta, a ra-  
zon de Diez pesos por una Misa cantada, y sus veladas,  
q. se aplican por cada uno. Lima 1.º de Dic. de 1813

{ Son 30. p. } H. Nicolav. Galagarray  
Guard.

n 349.



Mes de Nov. de 1813.

134

Lo cobrado en este mes pertenece a la Cofradia de Nra. Sra. de la Soledad,  
Don Doscientos, Veinti quatro pesos. . . . . 224.  
Don mi Salario. . . . . 628

Gastos.

186.

Por el funeral de Marcelina Alaba, enterrada con la  
Cruz de la Cathedral. . . . . 50.  
n 350.

Por el funeral de D. Camilo Carrillo, enterrado con la  
cruz de San Marcelo. . . . . 50.  
n 351.

Almoguera

Por el funeral de Fabricea Varela, enterrada con la  
cruz de San Marcelo. . . . . 50.  
n 352.

Almoguera

Por el funeral de Dominga Rios, enterrada con la  
cruz de S. Ana. . . . . 50.  
n 353.

Almoguera

Por el funeral de Natio Aguirre, enterrado con la  
cruz de la Cathedral. . . . . 50.  
n 354.

Por el funeral de D. Juana Villareal, enterrado con  
la cruz de la Cathedral. . . . . 50.  
n 355.

Por el funeral de un Parvulo, hijo de D. Pablo Cegarra,  
enterrado con la cruz de San Sebastian. . . . . 06.  
n 356.

Saldanaga

Por el funeral de un Parvulo hijo de Timoteo Sabera,  
enterrado con la cruz de S. Ana. . . . . 06.  
n 357.

Almoguera

Segun parece, queda alcanzada la Cofradia en este mes en Ciento, Veinti  
seis pesos. S. J. Lima, y Nov. 30 de 1813.

120

Jose Torrecilla



Cerúfico Joel Infrascripto Guardian de este Cono. Grande de  
N. P. San Fran. q. el Herem. Sota rindio ha recibido del D.  
D. Pedro Ant. Alfaro de Arguedas, Mayordomo Tronero de la  
Capilla, y Coadiutor de Nra. S. de la Soledad, fundada en este  
dho Cono. Setenta pesos por supragios de los seis Herem.  
difuntos adultos, contenidos en la Planilla de la Vuelta, a sa-  
zon de Diez pesos por una Misa cantada, y seis rezadas,  
q. se aplican por cada uno. Lima 1.º de Dic. de 1813.

{ Son 60 p. } N. Nicolav Galagantza  
Guardian

n 358.



Mez de Nov. de 1813

Cobrado en el cit. mes en el di. 6. de la Cofradia de N. S. de la  
la reledad q. corre con cargo con ciento y noventa y dos

Por su Salario de 31,2  
1498,6

Seis p. en el F. n. con la Cruz de  
gitim. ordenada Manzanera. En con la Cruz de  
Ana

1359.  
132,6

eg. p. en el F. n. con la Cruz de  
do. de la Cofradia. Ciento treinta, y dos  
p. 6. n. Salvo de x. Lima y N. de 30 de 1813

Estartian de Lomino



D.<sup>o</sup> Sebastian Palomino cobro segun la Planilla de la buel-  
ta, ciento setenta p.<sup>os</sup> . . . . . " 1700  
Su Salario ingorta treinta y un p.<sup>os</sup> 200 x n 031 2  
Retencion en el Exebulo hijo de Fr. Andrs Man-  
rique un peso . . . . . 1000 n } " 032 2  
Resta . . . . . 137 6

Los Ciento treinta y siete p.<sup>os</sup> seis x.<sup>os</sup> q segun la Cuenta de  
aquella resta Palomino, no los ha entregado, y se ha fu-  
gado, sin proceder a entregar a D.<sup>o</sup> Torc Heredia  
nombrado el Cobrador en su lugar p.<sup>er</sup> el P.<sup>o</sup> Juan de Cofre-  
dias D.<sup>o</sup> Santiago Manco, la hermandad de su libro. Tam-  
bien se halla restando a la Cofradia ciento vein-  
te y cinco p.<sup>os</sup> un x.<sup>o</sup> por liquidado de su pagare de 8 de Ma-  
yo de este año, q otorgo la Cofradia de 145 p.<sup>os</sup> 4 x.<sup>os</sup> en gratis  
alcanzado en la liquidacion de su cuenta de la Co-  
fradia el Mes de Feb.<sup>o</sup> como lo anuncies en el parte  
de dho Mes de Mayo, y haviendome entregado a cu-  
enta en dos Partidas abonadas en dho Pagare de p.<sup>os</sup> 20  
resta los indicados 125 p.<sup>os</sup> 1 x.<sup>o</sup> y con los 137 p.<sup>os</sup> 6 de la c.<sup>ta</sup>  
arriba son 262 p.<sup>os</sup> 7 x.<sup>os</sup> los q debe a la Cofradia.

Don 262 p.<sup>os</sup> 7 x.<sup>os</sup>

Aguedat

1750 1/2



Lagare al S.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Pedro Antonio Agueda Mayor  
 como en la Cofrad.<sup>a</sup> de N.<sup>ra</sup> S.<sup>ra</sup> de la Soledad ciento quarenta  
 y cinco p.<sup>os</sup> q.<sup>ta</sup> los mismos en q.<sup>ta</sup> se resultado alcan-  
 sado en la Cuenta vola cobranza q.<sup>ta</sup> como cobrada  
 en la cofrad.<sup>a</sup> fize en el mes de Feb.<sup>o</sup> del pres.<sup>te</sup> año. Sin  
 g. ni mzo de 1813.

Don 15. p. 4 n. 1

Sebastian Salomina

En 3 de Agosto de 1813 recibí diez p.<sup>os</sup> a cuenta con diez - 1013  
 En 2 de Sept.<sup>re</sup> de 1813 recibí diez p.<sup>os</sup> a cuenta - 1014  
 Agueda

n 59 1/2



Mes de Nobre de 813.

Lo cobrado en el Citado mes en el Libro de mi Cargo de la Cofradia de Nra Sra de la Soledad son = dos Cientos y un pl. . . . . 201.

Por mi salario se Pregonan Treinta y Cinco pl. y un r<sup>l</sup> . . . . . 35. 1.

Suma . . . . . 165. 7.

Cinco y dos pl. p<sup>r</sup> el Fun<sup>r</sup> de M<sup>or</sup> S<sup>ta</sup> Abarca q<sup>d</sup> se le hicieron sus Exeq<sup>s</sup> en la Capilla de la Soledad con la Cruz de la Cath<sup>l</sup> . . . . . 32.  
n<sup>o</sup> 360.

Seis pl. p<sup>r</sup> el Fun<sup>r</sup> de el Par<sup>o</sup> hijo de Felipa Ptolomea q<sup>d</sup> se le hicieron sus Exeq<sup>s</sup> con la Cruz de S<sup>n</sup> Sebast<sup>n</sup> . . . . . 6.  
n<sup>o</sup> 361.

Saldana

121. 1.

Cinco y dos pl. p<sup>r</sup> el Fun<sup>r</sup> de Mar<sup>na</sup> Castañeda q<sup>d</sup> se le hicieron sus Exeq<sup>s</sup> con la Cruz de S<sup>n</sup> Laro . . . . . 50.  
n<sup>o</sup> 362.

Cabero

Trece pl. y un r<sup>l</sup> p<sup>r</sup> la de buelta de Agustin Escobar . . . . . 13. 1.  
n<sup>o</sup> 363.

44. 6.

Segun parece de la de monstracion de arriba Presulta a favor de la Cofradia Cuarenta y quatro pl. y seis r<sup>l</sup>s Nobre 30 de 813:

Franc<sup>co</sup> Castellano



100  
L. 86  
5. 236

Centipio To el Infrascripto Guardian de este Com. Orande de N.  
P. San Fran. q. el Hlexm. Sota sindico ha recibido del D. D.  
Pedro Ant.º Alfaro de Anguedas, Mayordomo Fierro de la  
Capilla, y Capadia de <sup>ra</sup> Nra. de la Solicitud, fundada en este  
dho Com. Vinte puos por supagos de los dos Hlexm di-  
funtos adueltos contenidos en la Planilla de la vuelta a ra-  
zon de Diez puos por una Misa cantada, y sus resadas,  
q. se aplican por cada uno. Lima 1.º de Dic. de 1813

{ Son 20. p. } Fr. Nicolas Salazar  
Guard.<sup>n</sup>

n 364.

Nov. de 813 misas de don

Lun. - - - 1<sup>o</sup> - - - 01 - 2

Dom. - - - 7 - - - 01 - 2

Dom. - - - 14 - - - 01 - 2

Dom. - - - 21 - - - 01 - 2

Dom. - - - 28 - - - 01 - 2

Mart. - - - 30 - - - 01 - 2

Munido - - - - 10 - 11

01

17 - 4

F. Fran. Javier Mexer

3964

17



Certifico To el Infrascripto Guardian de este Conv.<sup>to</sup> Grande de N.  
P. San Fran. q. el Her<sup>m</sup>. vota i indico ha recibido del D. D. Fr.  
Ant. Alfaro de Arquedas, Mayordomo Fuero de la Capilla y Co-  
fradia de Nra. S. de la Salvedad, jurada en este dho Conv.<sup>to</sup> Diez  
peros por los Vinados, q. se hicieron en el mes de Nov. de este año.  
por los Her<sup>m</sup>. difuntos. Lima 1.º de Dic.<sup>r</sup> de 1813

141

Son 10. p.

J. Nicolax Salazar  
Guard.<sup>n</sup>

n 367.

Recivi del Mallozdomo de la Soledad 4000  
 Pesos un. real q<sup>to</sup> me adevueto p<sup>ra</sup> de exmano  
 a Justin escovar lixado a la vuenta  
 p<sup>ra</sup> no a vex cumplido con las calidas p<sup>re</sup>veni  
 zas en la caxta Lima novienevalle 1813

139. 1x<sup>2</sup>  
n363.

Maxiano Bocanegra





S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Pedro Arz.

Si viese, V. mandas, entregar, ala Parte  
Arz.<sup>a</sup> Escovar, Fleam, de la Copia dia del  
S.<sup>a</sup>, de la Sol.<sup>a</sup> las Cing.<sup>a</sup> p.<sup>a</sup> g.<sup>a</sup> Ofrec.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup>  
Fleam, juntos el g.<sup>a</sup> hall.<sup>a</sup> V. en el  
de el Libro semi Cargo, Jone, 18. de 18.

Son 48, p.<sup>a</sup>) Fran.<sup>co</sup> Castellano  
con Retenci.<sup>n</sup> de dos, p.<sup>a</sup> de 48. Sem.  
Salteadas;

Resibi. D. F. Juan. Co. parientes 143  
2. p. pextenesientes almes dotubre  
para el pago del sexeno

Antolin Texdix

n<sup>o</sup> 366.



Certifico al Infrascripto Guardian de este Conv. Grande de N. P.  
 San Juan. q. el Rector. Esta sindico ha recibido del D. D. Pedro  
 Ant. Alfaro de Arguedas, Mayordomo Feroero de la Capilla, y Copiad.  
 de Nra. de la Soledad fundada en este dho Conv. Quarenta, y  
 quatro pesos, dos r. los 16. p. por quatro misas cantadas en los  
 Viernes del Mes de Nov. de este año, y los 28. p. 2 r. por alimr. de  
 los Religiosos, q. sirven en la Capilla. Lima 1.º de Dic. de 1813.

Son 44. p. 2 r.

J. Nicolas Galagarray  
 Guard.<sup>n</sup>

n 368.



Mes de Dizebre de 1813

145

Cobrado en el Citado mes en el libro de mi Cargo de la Cofa.  
H<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de la Volada de S<sup>ta</sup> Fran<sup>ca</sup> Van Dorienton Vinguenta  
por - - - - - 250

mi salario de exarbasan - - - - - 45, 2  
208, 6

Partes

Sing<sup>la</sup> p<sup>a</sup> en el fin<sup>do</sup> de Mar<sup>ta</sup> S<sup>ta</sup> Ent<sup>a</sup> con  
la Cruz de S<sup>ta</sup> Lax<sup>a</sup> - - - - - 50  
n369. Cabero.

Sing<sup>la</sup> p<sup>a</sup> en un parvulo hiso de S<sup>ta</sup> Teresa de S<sup>ta</sup> Lax<sup>a</sup> con  
la Cruz de S<sup>ta</sup> Lax<sup>a</sup> - - - - - 6  
n370. Cabero.

56 56  
Sobran 152, 6

en parte la demostracion de arriba excusa sobra a la Cofa ciento  
y dos pesos seis reales diez b<sup>os</sup> 35 de 813

Gab. Morel

Certifico To el Infrascripto Guardian de este Conv. Grande de N.  
P. San Fran<sup>co</sup> q<sup>ue</sup> el R<sup>em</sup>u. Sota indio ha recibido del D. D. Pedro  
Vno. Alfaro de Arpuedas, Mayordomo Terreno de la Capilla y Co-  
fradia de N<sup>ra</sup> S<sup>ra</sup> de la Volada, fundada en este dho Conv. Diez pesos  
por sufragio de una Misa cantada, y seis reales aplicadas por  
el R<sup>em</sup>u. difunto adulto, contenido arriba. Lima 1.<sup>o</sup> de Enero  
de 1814

Son 107 p<sup>a</sup> } N. Nicolas Galagorza  
Guard<sup>ia</sup>  
n371.



lo cobrado en dho mer en el dho dñi cargo vda cof vñi d.  
la Soledad son devueltos a cuenta y dñi - 282  
dñi Salario se reubasan - 545 2..

Partes 236 6

146

ing<sup>ra</sup> p en dñi dñi Melchor Buxarida enre  
vda con la cauz vda cat - 50n

n372.

Roa

ing<sup>ra</sup> p en dñi dñi Ygnacio Gueba enre con  
cauz vda dñi Ana - 50n

n373.

Atorquiza

ing<sup>ra</sup> p en dñi dñi un parb<sup>o</sup> hiso dñi Parg<sup>o</sup> Talarado  
dñi Luriana Talar enre con la cauz vda cat - 12

n374.

Roa

ing<sup>ra</sup> p en dñi dñi un parb<sup>o</sup> nombrado dñi uno  
huana y la otra Peronilo ando hiso dñi Mexico  
Naticozena y enre con la cauz vda dñi Luriana - 12n

n375.

Cabero

124

124

112n 6

Segun paxe vda paxe de morrales enre con  
afueros vda cof. Salto Ynno soban si enre con dñi  
dñi dñi 31 u 813

Cidra vda Lau

Certifico Yo el infrascripto Guardian de este Conv. Grande de N.  
P. San Juan. q. el Rerni. vota vñdica ha reubido del D. D. P. dñi.  
Alfaro de Alguadas, Mayordomo Feixero de la Capilla, y Cohadix de Nra  
vda de la Soledad, fundada en este dño Conv. Vñte pñs por sufragio  
delos dos Rerni. di pñtos adultos, conreñados arriba, dñi raron de diez  
pñs por una Misa cantada, y seis recadas, q. se aplican por cada  
uno. Lima 1.º de Enero de 1814r.

Son 20r P.} N. Nicolau Galaganza

Guard

n376.



Dicbre de 1813

Lo cobrado en el citado Mes en el Libro de

mi Cargo de la Cofradia de N. S.ª de la Soledad

del N.º Tran.º son Ciento Ochenta y Siete. 187.

Por mi Salario se rebajan. 33.3.

Gastos.

Cing.ª p.º el Funeral de D.ª Paula Forres ente-  
rada con la Cruz de la Catedral. 50.

n.º 377.

Paga

Dose p.º el Fun.º de un lab.º doble hijo de Domingo Villegas  
y M.ª Encarnación Rodríguez enterrado con la Cruz de la Cated. 12.

n.º 378.

Paga

Dose p.º el Funeral de un lab.º doble hijo de Placido Portocarrero  
y Melchora de la Rosa enterrado con la Cruz del Callao. 12.

n.º 379.

Seis p.º el Funeral de un lab.º hijo de D.º Manuel Daba  
enterrado con la Cruz de S.ª Ana. 6.

n.º 380.

Astorguiza

80.

80.

Sobranse. 73.9

Segun la Demonstracion de Arriba Resulta so-  
bran de la Cobranza al fondo de la Cofradia Setenta  
y Trece p.º cinco xx. Dize 31 de 1813=Remito con esta Planilla al S.º Mayor.º cuarenta p.º  
quatro xx. y queda debiendo el Difunto Mi Marido Ciento  
cinco p.º un real. Fecha ut supra.M.ª de la Cruz Aguirre  
Prietonita



Comisio To el Infrascripto Guardian de este Conv. grande de N.  
 P. San Juan. q. el R. Excm. S. de Indico ha recibido del D. D.  
 Pedro Ant. Alaro de Arguedas, Mayordomo Feroxo de la Ca-  
 pillary Cofradia de Nra. S. de la Soledad, fundada en este dho  
 Conv. Diez pesos por sufragios de una Misa cantada, y  
 seis veradas aplicas por el dho. difunto adulto, conteni-  
 do en la Planilla de la vuelta. Lima 1.º de Enero del 1814.

Son 10.º P. } Fr. Nicolav Galaganza  
 n381. Guard. 

El finado D.º Fran.º Castellano cobro segun paxere de la  
 Planilla de la b.ª firmada de su Viuda y Albacea, en  
 el Mes de Dic.º de 1813. . . . . 187.  
 Su Salario . . . . . 33-3  
 Retencion en D.ª Paula Forneri cinco p. . . . . 05-  
 Bem en el Pax.º doble hizo a Domingo Villegas, y  
 a M.ª Encarnacion Rodriguez, tres p. . . . . 03-  
 Sobran p. . . . . 14519  
 Remedio su Viuda en 5 de Enero de 1814. quarenta.  
 y quatro p. . . . . 4014  
 En el Mes de Octubre de el año pasado de 1813 quedo debi-  
 endo a la cobranza el Mes de Sept.º de dho. seg.º de obli-  
 gacion el 2.º de dho. Oct.º Cien p.º a cuya cuenta en-  
 trego seis p.º en 1.º de Nov.º y otros seis p.º en 1.º de Dic.º  
 a dho. y resta . . . . . 88.  
 Resta por todo . . . . . 12311

Seg.º demuestran esta Cuenta quedo debiendo a la Cofradia el  
 difunto D.º Fran.º Castellano Ciento noventa y tres p.º p.º cuyo  
 pago me ha mandado su Viuda y Albacea D.ª Leonora la Esca-  
 guerre, un Macho encillado y enjennado, y un par de Esquelar con dos  
 Maxas siete on.º. incluso su herraje. Lima 7 de En.º de 1814

Arguedas 

n382.



Arigo yo abajo Firmado q. p. este me obligo a pagar, la cantidad de  
 cien, p. a Sr. Pedro, Ant. Alfaro, o Arguedas Mayordomo de la  
 Cofradia, de Sta. Sra, de la Soledad, Fundada en el Com-  
 bento, Grande de S. Juan, de esta Capital, los mismos en q.  
 heralido alcanzado, en la Cuenta, q. a Liquidado con migo,  
 oy dia de la Th. de la Cofranza q. como Cobrador de Th. Cofra-  
 dia, hize en el mes pasado, de Sept. del Pres. año; y Th. Can-  
 tidad, de la T. re reintegrando, con seis, p. cadaveras q. le T. re  
 pagando, desde esta Th. en adelante, Lima, a Trece de 1813:

Juan, Castellano

En 1.º de Nov. de 1813 recibí por p. - Arguedas - " 00 611  
 En 1.º de Dic. de 1813 recibí por q. a cuenta - " 00 611

2382.



S. D. D. Pedro Anguedas.

149

Muy señ. mio: Re-  
miso à V. el macho en-  
sillado, y enfronado en  
pago del din.<sup>o</sup> q.<sup>e</sup> se haga-  
rado en la curacion del  
finado mi Manido, ad-  
virtiéndolo à V. q.<sup>e</sup> he que-  
dado al pexecçn sin  
mas alivio q.<sup>e</sup> el del Cie-  
lo, pero à pesàr de eso  
no quiero tener en mí  
podèr ni una cosa de  
valór à fin de cubri-  
le à V. signiexa en p.<sup>te</sup>  
su dependencia. El di-  
n.<sup>o</sup> q.<sup>e</sup> queda deviendo  
de la Cofradía el fina-  
do son ciento cinco p.  
un n.<sup>o</sup> y lo demas entre-  
gaxà D.<sup>n</sup> José Segura.  
El macho le costò á mi  
Manido veinte p. - 20.,  
A D.<sup>n</sup> Man.<sup>o</sup> Leon lo compad  
y le dió cien p. p.<sup>o</sup> q.<sup>e</sup> en el día  
se le comprase à p.<sup>o</sup> nica  
este avio, y solo h.<sup>a</sup> la fha  
entre gò p.<sup>o</sup> los n.<sup>os</sup> referidos  
y d.<sup>os</sup> cien p. estas cosas



freno, jaguima, silla,  
estruvos, y pellen, cu-  
yo apuntes se los ma-  
nifestarà à N. dho Le-  
on, yo le recomviere à  
noche p.<sup>a</sup> ellos, y contes-  
tò q.<sup>o</sup> lo buscaxia, ulti-  
mam.<sup>te</sup> no cejó mi ma-  
nido de pedirle quen-  
tas repetidas veces p.<sup>a</sup>  
saber el valòr de cada  
caja, y nunca lo pudo  
conseguir h.<sup>ta</sup> q.<sup>o</sup> se can-  
sò, pero en esta oca-  
sion se à asì p.<sup>a</sup> q.<sup>o</sup> si aca-  
so no se apensona à don  
de V. sup.<sup>co</sup> à su favor se-  
digne hacerlo compa-  
necia p.<sup>a</sup> q.<sup>o</sup> le xinda las  
guentas. - Son - 100.  
Este din.<sup>o</sup> no fué de la  
Cofradia sino de un  
din.<sup>o</sup> q.<sup>o</sup> le dieron en la  
Casa de Enemios en  
satisfaccion de la pla-  
ta q.<sup>o</sup> le quedaron devi-  
endo q.<sup>o</sup> fué portexo  
en dho Juzgado.  
Las espuelas q.<sup>o</sup> man-  
do à N. me costaron

veinte y seis p.<sup>a</sup> cinco  
y medio  $\frac{1}{2}$ . como cons-  
ta del papel q.<sup>o</sup> mediò  
el platexo, el q.<sup>o</sup> inclu-  
yo à N. p.<sup>a</sup> su gov.<sup>o</sup>cano.  
Son - - - - 26, 5,  $\frac{1}{2}$   
Que unidas amb.<sup>as</sup> pa-  
zidas hacen la can-  
tidad de ciento, sin-  
guenta y un p.<sup>a</sup> seis  $\frac{1}{2}$ .  
y medio. - - - - 151, 6,  $\frac{1}{2}$   
Los ciento cinco p.<sup>a</sup> un  
al q.<sup>o</sup> sexesta p.<sup>a</sup> Ta to-  
tal en xega, y los qua-  
renta y seis, cinco  
y medio en parte de  
lo q.<sup>o</sup> le debía à N. mi  
marido, pendonan-  
do p.<sup>a</sup> Dios el xesto p.<sup>a</sup>  
q.<sup>o</sup> no tengo de q.<sup>o</sup> valer  
me, y he quedado pe-  
neciendo como lo de-  
ve V. considexax, y  
en xue tanto queda  
de N. su xecionocida  
y afecta.

Petronila

Guzaguirre



Dia. N. 1813.

150

cohracto en el pres. Mes de la fha en el Libro de mudaxgo per-  
ala Cofradia de N. Sra de la Soledad fundada en la Ygl.  
N. P. S. Fran. co de noventa y dos p.<sup>as</sup>

22

rebaja p<sup>a</sup> mi Salario

2 1/4

70 1/4

Gastos

ing. p. p<sup>a</sup> el fun. de Jose M.<sup>a</sup> Bega. el q<sup>e</sup> fue sepulta.  
con la Cruz de Pachacama como consta de la carta.  
pago

n 383.

ing. p. p<sup>a</sup> el fun. de un Parb. hijo de d<sup>a</sup> Ignacia Fer-  
nandez el q<sup>e</sup> fue sepultado con la Cruz de S.<sup>a</sup> Ana. G.  
Antequiza

n 384.

ing. p. p<sup>a</sup> el fun. de un Parb. hijo de Sebastiana Gua-  
do el q<sup>e</sup> fue sepultado con la Cruz de S.<sup>a</sup> Ana. G.  
Antequiza

n 385.

62 ... 62

0.8 1/4

quin parece la Demostracion de Arriba en el tan Sabido  
la Cof. de ocho p.<sup>as</sup> quatro r.<sup>as</sup> Lima 31 Do. de 1813

Jose Heredia



Ceráfico To el Infrascripto Guardian de este Conv.<sup>to</sup> gran  
de N. P. San Fran. y el Hoxm.<sup>o</sup> sota sindico ha recibido  
D. D. Pedro An.<sup>o</sup> Alfaro de Arguedas, Mayordomo Fuero  
de la Capilla, y Cofradia de Nra. S.<sup>ra</sup> de la Soledad, fundada en  
este dho Conv.<sup>to</sup> Diez pesos por sufragios de una Misa  
cantada, y seis veredas aplicadas por el Hoxm.<sup>o</sup> dijunto  
dulto contenido en la Planilla de la Vuelta. Lima 1.<sup>o</sup>  
Enero de 1814.

{ Con 100 p. } J. Nicolaz Galagarrza  
Guardián

n 386.



Ante mi y en mi N<sup>ro</sup> en 29. de D<sup>to</sup> de 1813 Mariano  
Salazar dio cuenta de pago al Sr. D. D. Pedro Ant<sup>o</sup> Alfaro de  
Aguado Mayor domo de la cofradia de N<sup>ra</sup> S<sup>ta</sup> de la Soledad  
de cinquenta pesos q<sup>e</sup> le ha pagado por el Hermano difun-  
to Jose Maria de la Vega que lo era de la cofradia y fallecio  
en la Doctrina de San Salvador de Pachacama segun con-  
ta de la certifica<sup>n</sup> firmada al parecer p<sup>r</sup> el Padre Fr. Juan  
Jose Pinero Fuenfente de cura de la Doctr<sup>na</sup> su fha 22. de mismo  
mes la q<sup>e</sup> devolví a la p<sup>te</sup> y asi parece de mi N<sup>ro</sup> ag<sup>e</sup> me N<sup>ro</sup> mto

Son 50. p<sup>as</sup>  
~ ~ ~

N<sup>ro</sup> 83.

Y Canuel y Salazar  
Ed

Dir.<sup>te</sup> 1813.

152

Recobrado en dho lta en el Libro de mi Cargo de la Cof-  
 de N. Sra de la Soledad. es de ciento y cuarenta y seis ... 160<sup>00</sup>  
 Por mi Salario - - - - - 30<sup>00</sup>  
190

Gastos..

Sei p. p. el fun. en un Parb. his. de d. Juan  
 Melendez sepultado con la Cruz de la Cat. ... 6...

n 387.

Roa 6 ... 6  
124

Segun parece de la Demostracion de arriba. Resulta sobrante  
 ala Cofrad. la Cantidad de ciento veinte y quatro pesos  
 Salvo lixas y pluma. Dir.<sup>te</sup> 31 de 1813.

Jose Parainotat



|                           |   |   |    |                     |
|---------------------------|---|---|----|---------------------|
| Diz. de 843 misas de doce |   |   |    |                     |
| Dom                       | - | - | 5  | - - - - - 01 - 2    |
| Miércoles                 | - | - | 8  | - - - - - 01 - 2    |
| Dom                       | - | - | 12 | - - - - - 01 - 2    |
| Dom                       | - | - | 19 | - - - - - 01 - 2    |
| Mar <sup>v</sup>          | - | - | 21 | - - - - - 01 - 2    |
| Sábado                    | - | - | 25 | - - - - - 01 - 2    |
| Dom                       | - | - | 26 | - - - - - 01 - 2    |
| Lun <sup>v</sup>          | - | - | 27 | - - - - - 01 - 2    |
| Mar <sup>v</sup>          | - | - | 28 | - - - - - 01 - 2    |
| Viernes                   | - | - | 31 | - - - - - 01 - 2    |
| Muñidos                   | - | - |    | - - - - - 10 - 11   |
|                           |   |   |    | <hr/> 22 - 11 <hr/> |

153
2388
 F. Fran. Xavier Mex<sup>o</sup>

Recibi del D.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Pedro Ant.<sup>o</sup> Alfaro de Aguadas, como <sup>me</sup> Mayor.  
 D.<sup>o</sup> J. de la Capilla y Cofradia de N. S. de la Soledad fundada en  
 el Con.<sup>to</sup> grande de N. S. Juan<sup>co</sup> la cantidad de \$ Noventa y cinco  
 ta y sin pesos cinco y medio <sup>te</sup> por imp. de una q<sup>ta</sup> venice y quatro lib.  
 de cera de la Nav.<sup>na</sup> que me ha comprado p.<sup>o</sup> el gano en la Capilla;  
 y para q<sup>ta</sup> conste firmo en Lima a 22. de Dic.<sup>re</sup> de 1813.

Don N. 966. 51 r. }  
 p. 11 q<sup>ta</sup> 24<sup>ta</sup> negra }

Por mi p<sup>al</sup> J<sup>o</sup>se Rodolfo  
 Juan F. Sueriam

Precio a 96 N 99<sup>ta</sup> }

n 390.

Importe de la cera . . . . . 966 p. 51 r.  
 conducc.<sup>on</sup> de ella a la Capilla de N. S. 114

Total. 968 11 1/2

Aguadas



Recibi del Sr. Mayordomo de la Cofradia de Nra. S. de la Votad, D. D. Pedro Ant. Alfaro de Arguedas, Trescientos, cinquenta pesos, los mismos eng. quitamos la Obra de Carpinteria del Ande nueva, q. se ha hecho para Nra. S. Lima, y Dic. 24. de 1813.

Carlos Martinez

{ Son 350. P. }

n 392.

Amermi y en mi Reg. en 11. de Mayo de 1564. El Don Toribiano Pilayo Cua Suprio  
ala Doctrina de San Tori del Chorrillo y Cap.º propietario ala Colonia q. fundo  
Luis orrero de Ortega: dio Carta alago al Don Pedro Jm.º Alfaro de Itague  
don Mayordomo Jerosus ala Cap. y Cofradia de ma ha ala Solsdad fundada  
en el Comv. Grande a mo. s. San Juan. y como tal Admor de Don Calleso-  
nes de Quaxos y don Jindas Virados abaso del Puere ala cauidad  
de Seicicuros Cincuenta y un p.º vn real por los don Jucio de produccion  
liquidos cumplidos en Treinta y uno de viz. del año pasado de mil  
ochos. Trece. Cuyos Callesones conoidos con el mxe alon Alguaciles bon  
deso a dha Cofradia Luis orrero de Ortega p.º q.º administrado p.º lo  
Mayordomos Parones devinasen los don Jucio de lu producos liquidos  
ala capellanía q. fundo y el mo Jucio al Culo ama ha ala Solsdad:  
con declaran.º q. segun la liquidan.º q. le ha manifestado formad a  
en el libro administracio. El dho p.º de dio por enay.º q.º  
Carta alago en forma Confringiero segun Comra de dho mi Reg.  
aq. meremio =

On 651 p. 1.º

n 394.

156  
Jm.º Mendoza y Toledo



May Dis.<sup>re</sup> 2 de 1813

157

Este día en mi vec.<sup>o</sup> El Sr. D.<sup>n</sup> Antonio Albarez de Villas como So-  
taíndico del Comb.<sup>to</sup> de N. P. Fran.<sup>co</sup> dio carta de pago al D.<sup>n</sup> S.<sup>r</sup>  
Pedro Antonio Alfaro de Arguedas Tenorero mayorado de la capi-  
lla de N. S. de la Soledad Patron de la Buenam.<sup>a</sup> que de of. adho con-  
f.<sup>to</sup> Baltasar mender ciento quince p.<sup>s</sup> que le ha pagado por lo con-  
cido de un año que se cumpliza en treinta y uno del Cont.<sup>to</sup> por  
el p.<sup>al</sup> de quatro mil p.<sup>s</sup> que praban al tres por ciento de do. Calle  
Jones de quatro y una carita situada en el Pasama de los Al-  
guaviles bajo del Puente grande de esta Ciudad por oncecientos ala  
referida buenam.<sup>a</sup> y con finiquito hastado día como parece  
mi vec.<sup>o</sup> a queme remito =

Son 115 p.<sup>as</sup> 24

Mano de D.<sup>n</sup> J. J. J.  
D.<sup>n</sup> J. J. J.

2396.

Recibi de D.<sup>no</sup> Pedro Antonio Alfaro de Arquedas  
 Maordomo de las Cofradias Soledad y Francito  
 la cantidad de doscientos pesos en Xaron de Donativo  
 q.<sup>se</sup> hade hacer p.<sup>a</sup> el Excmo. Ayuntamiento de esta Capi-  
 tal p.<sup>a</sup> la defensa de la importante Plaza de El Monte-  
 video. Lima y Dic.<sup>o</sup> 13. de 1813.

M 200 p. 1

Santiago Manco

n 398.



Resibi. d. ~~de~~ <sup>de</sup> Juan. <sup>co</sup> xavier mexes

159

2. p. pextenesientes al mes. En obiembre  
paxa el pago del sexeno

Antolin Texdiz

n 389.

R. ui. del D<sup>n</sup>. Pedro Ant<sup>o</sup>. Alfaro de Arguedas <sup>160</sup>  
como Maiordomo Thesoroero q<sup>e</sup> es de la Capilla  
y Cofradia de No<sup>ra</sup> S.<sup>ta</sup> de la Soledad, fundada en  
el Conv. grande de N. P. S.<sup>n</sup> Fran. la cantidad  
de Noventa y dos p<sup>as</sup>. por otras tantas Candelas  
de Bronce q<sup>e</sup> he hecho para las Andas, y para  
q<sup>e</sup> conste lo firmo en Lima en 15 de Dic. de 1813

Don 22 p<sup>as</sup>.

Jermin Reing

n 391



Recibi del Sr. D<sup>o</sup>. D<sup>o</sup>. Pedro Antonio Alfaro de Anguedas Montedo-  
mo tesorero de la cofradia de N<sup>ra</sup> Señora de la Soledad, fundada en el  
convento grande de San Fran.<sup>co</sup> de esta ciudad, veinte y siete p. por la im-  
pacion de ocho resmas de cartas p.<sup>a</sup> dicha cofradia, la primera en seis-  
peros y las demas a tres peros, y onegados sesenta y quatro p. por el im-  
porte del papel, a razon de ocho peros resma, hacen en el todo noventa  
y un peros. Lima y Dizembre 30 de 1813. =

Gabriel Marquiza

n<sup>o</sup> 393.

162

Como Capellan de la Capilla de N. S.<sup>a</sup> de la Soledad, fundada  
en este Cony.<sup>to</sup> Grande de N. P. S.<sup>n</sup> fr<sup>co</sup> de esta Ciudad de Lima,  
recivi del D.<sup>n</sup> D.<sup>n</sup> Pedro Ant.<sup>o</sup> Alfaro de Arquedav, Mayordomo, Fe-  
rotero de la Cofradia fundada en dha Capilla, sing.<sup>ta</sup> p. p. la limosna,  
de otras tantas Misas, q. tengo aplicadas, p. la Capellania, q. fundó el  
Licenc.<sup>do</sup> D.<sup>n</sup> Jeronimo Pacheco, q. las destinó al Cap.<sup>n</sup> de ella; y son resp-  
ectivas al año corrido de 1.<sup>o</sup> de Enero, hasta 31 de Diciembre, de 1813. =

Pablo M. Maza

12395.

150 p. }



Certifico To el Infrascripto Guardian de este Con<sup>to</sup>. Grande de  
 N. S. San Juan. q. el Rector. Nota rindio ha recibido del D. D.  
 Pedro Ant. Alfaro de Arguedas, Mayordomo Feroxo de la Ca-  
 pilla, y Cofradia de N. S. de la Soledad, fundada en este dicho  
 con<sup>to</sup>. Guaxinta, y ocho pesos, dos r. los 20, p. por cinco Misas  
 cantadas en los Viernes del mes de Dic<sup>r</sup>. del año pasado de 1813<sup>a</sup>  
 y los 28, p. 2 r. por alim<sup>to</sup> de los Religiosos, q. sirven en la Capi-  
 lla. Lima 1.º de Enero de 1814<sup>a</sup>

Son 48, p. 2 r.

J. Nicolau Galagarray  
 Guard.<sup>n</sup>



Como Capellán de la Capilla de N<sup>ra</sup>. S<sup>ra</sup>. del Milagro, fundada  
 en este Con<sup>to</sup>. Grande de N. P. San Juan. de esta Ciudad, recibí del  
 D. D. Pedro Ant. Alfaro de Aguilar, Mayordomo Fecundo de la  
 Capilla, y Cofradia de N<sup>ra</sup>. S<sup>ra</sup>. de la Soledad, fundada en este mis-  
 mo Con<sup>to</sup>. Serenta, y ocho pesos, y con Cien pesos, q. me entré-  
 go en fin del año pasado; de los q. le di recibo con fha 31. de Dic.  
 de 1812. se completan 168. pesos, y con Limosna de otras tan-  
 tas Misas rezadas, q. se han celebrado en dha Capilla de N<sup>ra</sup>.  
 S<sup>ra</sup>. del Milagro en iguales dias de fiesta, q. han ocurrido de  
 de 17. de Enero de 1812. enq. falleció el F. D. Felipe Sanchez  
 Davila, de la Orden de Montesa, Marg. q. fue de Casa Davi-  
 la hasta oy dia de la fecha, en cumplim<sup>to</sup>. de la Buena  
 Memoria, q. de/o fundada en la mencionada Capilla de  
 N<sup>ra</sup>. S<sup>ra</sup>. de la Soledad, cuya administracion de/o a cargo  
 de mi Mayordomo, y en ella destinó una Misa rezada  
 en cada uno de los dias de fiesta del año al Capellán  
 q. es, o fuere de la Capilla de N<sup>ra</sup>. S<sup>ra</sup>. del Milagro, para  
 q. la diga, o mande decir. Lima 31. de Dic. de 1813.

{ Son 68. p. }

Antonio Garcia